Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

Contrato CPS 320 de 2025

EVENTO 6: HERENCIAS URBANAS CUMPLEAÑOS BARRIOS UNIDOS

REFRIGERIOS BOTELLA DE AGUA

BOGOTÁ

CF 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UN. OS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : REFRIGERIO TIPO 1: Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de biodegradables (no usar pitillo) Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo).
BOTELLA DE AGUA: Botella PET 600 ml

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	REFRIGERIO		BOTELLA DE AGUA		Firma
						SI	NO	SI	NO	
1	Jhony Santiago Bate	1027171603	27	3195329743	bautista@gmail.co	✓		✓		
2	Gabriela Dahal	1015448292	31	3197567648	[illegible]	✓		✓		
3	Carolina Cabrera	1234644614	26	3188888 3519	cccd.0906@gmail.com	X		X		
4	Duran Ariel	1032 450 264	35	3219908069	duranas1e@hotmail.c	X		X		
5	Luis Alejandro P	1144464403	63	3146343993	luis-luis1234@hotmail	X		X		
6	Jeison (Ruiz)	1026374742	32	3045959770	Jeison.ruiz1594@gmail.com	X		X		
7	William Rondon	79806075	50	3132009126	bibliapuerto@gmail.co	X		X		
8	Charlie Ardila	79753675	51	3132009126	bibliapeneira@gmail.com	X		X		
9	Alexis Leon	80040239	50	3132009126	bibliamargarita@gmail.com	X		X		
10	Mireya Bonilla	21156560	65	3132009126	bibliaparaguachon	X		X		
11	Bibiana Arroyo	52140224	58	3132009126	bibliaRiohacha@gmail.com	X		X		
12	Olivia Diaz	53.509.491	48	3132009126	bibliamaicao@gmail.com	X		X		
13	Jan Martin Bahon	1013010436	14	3132009126	bibliapuebloviejo@gmail.com	X		X		
14	Jimmy Bahoya	92.391 995	58	3132008480	bibliapenagosa@gmail.com	X		X		
15	Alvey Roca	41.539.240	60	3132009126	bibliapalomino@gmail.com	X		X		
16	Kevin Ward	1052367316	39	3202629117	elapacatrolum@	X		X		
17	Pedro Gonzalez	5064701	38	311 5688		X		X		
18	Ella Gotina	17.740.277	19							
19	Ramiro Bonilla	79.116.468	45	320.561.112		X		X		
20	Natalia Cadiz	1141314725	20	3223514493		X				

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico ylo mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento ylo reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CP 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : REFRIGERIO TIPO 1: Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de biodegradables (no usar pitillo) Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo).

BOTELLA DE AGUA: Botella PET 600 ml

N.º	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	REFRIGERIO		BOTELLA DE AGUA		Firma
						SI	NO	SI	NO	
1										
2										
3										
4										
5										
6										
7										
8										
9										
10										
11										
12										
13										
14										
15										
16										
17										
18										
19										
20										

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : REFRIGERIO TIPO 1: Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de biodegradables (no usar pitillo) Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo).

BOTELLA DE AGUA: Botella PET 600 ml

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	REFRIGERIO		BOTELLA DE AGUA		Firma
						SI	NO	SI	NO	
1	Leonela Quiñones	1000621755	23	3124969152		X		X		
2	Jose Manuel M.	78026372	55	3011117343		X		X		
3	DORIS CALIZ	1002.302.321	40	3116857704		X		X		
4	Mateo Calderón C	1022436937	27	3012344925		X		X		
5	Carlos A. Mejía	80845911	39	3144591430		X		X		
6	Juan David Lopez	1000457698	25	3203229461		X		X		
7	Pedro Ruiz	79177887	48	3167777220		X		X		
8	Nicolas velandia	1026275324	24	3173486210		X		X		
9	Carlos Cortes	1067806601	24	3213407713		X		X		
10	Diego Laguado		40	3223649382		X		X		
11	Victor Pachon	1045216[illegible]	34	3154928640		X		X		
12	Enjoy Pinzon	79878896	47	3163957635		X		X		
13	Olvander Ospina	52351352	47	3103437646		X		X		
14	Erika Montero	7778225	49	3002791901		X		X		
15	Juan Pablo Montes	1000717427	25	3116200125		X		X		
16	Adriana Zúñiga Cuello	1032369869	38	3123192055		X		X		
17	Silvia Sepúlveda	1090512512	27	3208312430		X		X		
18	LEONARDO CASTILLO	7508007	47	3147043011		X		X		
19	[illegible]	[illegible]	26	[illegible]		X		X		
20	Julio [illegible]	[illegible]	52	[illegible]		X				

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico ylo mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento ylo reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

CPS SAS

Contrato CPS 320 de 2025

EVENTO 6: HERENCIAS URBANAS CUMPLEAÑOS BARRIOS UNIDOS

LECHONA

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Alvaro Magallón	17101734	80	3124697024		
2	Gabriel Bautista	79050193	60	3146332049		
3	Jean Carlos Jordan	1015404021	31	3015184017		
4	María Espinosa	41543950	73	3004421842		
5	Gustavo Arevalo	2931018	86	Notiene		
6	Nariz Caicedo	51834977	65	3212924586		
7	Celia Matilde Nieto	20243787	86	3045387449		
8	Camilo Roso		10	3018665106		
9	Giovani Roso	79877181	48	3018665106		
10	Ana María Roso	52813187	44	3042379945		
11	Henry Mendoza	19179741	75	3274635717		
12	María Teresa Rodríguez	41539572	74	3137632903		
13	Fernando Tolosa	19314153	70	3002894174		
14	Juan García	79081485	47	3115021860		
15	Brian Santa	1066149731	22	2138546966		
16	Cristian Beriú	1010014901	25	3142410347		
17	José Gomez	17061304	83	3133027325		
18	Clara Guerrero	41497621	75	3046111302		
19	Ezequiel E.	41600538	06	3046111302		
20	Lilia Plazas	41555793	74	3103446107		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el artículo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e inlente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Gladys Perez	51606583	67	3134967517		
2	Maria Perez	51882845	54	3177782004		
3	Mercedes Duran	39694622	61	3124614863		
4	María Cano	41577624	73	3142338592		
5	Angela Caicedo	41428360	76	3223621509		
6	Carmen Rodríguez	51633194	52	3013241800		
7	Roger Calderón	79602753	53	3156069 31		
8	Jacqueline Molina	39873335	57	3002897130		
9	Blanca Rincón	41660942	70	3202877514		
10	Marcela Forero	1057386628	37	3224505964		
11	Yolanda Navarrete	51610610	65	3157658036		
12	Luz Giraldo	51591930	69	3154702412		
13	Bernardo Torres	19426867	69	3106185564		
14	Susan Laverde	52353716	46	3143269021		
15	Yesith Cuevas	52491402	48	3239815650		
16	Nilda Zarraga	20576305	37	3144088275		
17	Fredy Parra	79878896	47	3163431628		
18	Patricia Acevedo	51865265	54	3102478529		
19	Yibeth Ospino	1126122194	24	3209908270		
20	Lucia Espitia	41755326	67	3154535		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cer… arepa y bebida acompañante.

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Ivan Solorzano	19204237	72	3214179006		
2	Fernando Castillo	98472701	49	3112915955		
3	Sebastian Rueda	1006791726	22	3005076770		
4	Rosalba ortiz	51685244	63	3158946616		
5	Luis Martin	19118874	75	3025489349		
6	Ronald Arango	92534934	44	3047337017		
7	Erlantes	1002431135	34	3502611980		
8	Camilo Arias	1023412510	25	6017952131		
9	Catalina Tapias	1020778690	33	3102783092		
10	Ester Mejia	27410750	53	3007690310		
11	Ivana Torres	1011104699	15	3173202097		
12	Guiomar Castro	51626836	63	3023254080		
13	Daniel santiago	1000364088	23	3502584458		
14	Isabella Ocampo	1006875632	22	3108602639		
15	Jaime Pinto	14329678	66	3177327531		
16	Juan Camilo Lima	1023967317	27	3212311403		
17	Claudia Bello	39763872	50	3043026786		
18	Howard Hernandez	1030552128	32	3017602397		
19	Silvia Hurtado	1097906697	21	3203212756		
20	Luis Fernando Ariza	1004301570	27	3174644816		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidam… afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse… aciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expres… nte a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del ever… en este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la al… a local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en … ículo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía loca… Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo elec… co y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías; procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales … os); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, par… r utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá e… arse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Un…

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNID Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.º	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Lyna Maria Martinez	1012327897	41	3168565508		
2	Jesus David Villar	1029611034	23	3103202340		
3	Hugo Bobo	85101865	43	3108899963		
4	Luis del Pilar	28478210	51	3134643806		
5	Daniel Colmenares	1011201669	21	3118932601		
6	Sandra Maren	52545611	58	3212391026		
7	Diana Ibarra	1013807271	37	3214098492		
8	Mayelly Castro	1012344365	38	3223834154		
9	Deyanira Tellez	39657789	63	3213915286		
10	Brayan Molano	1010076369	23	3154116530		
11	Luz Mery Serrano	52902033	42	3002200841		
12	David Santiago	1011160575	18	3028440777		
13	Lady Sanchez	1018419314	44	3508050546		
14	Jose Martinez	79725815	57	3214982695		
15	Kevin Moya	1143462321	30	3123208585		
16	Wilder Cespedes	1005486597	24	3024336458		
17	Carolina Giraldo	1036620394	32	3124154132		
18	Maricel Palacios	1016177657	37	3124872532		
19	Edwin Cordoba	1001640112	32	3217017955		
20	Kelly Solis	51860734	62	3018529773		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos), así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Patricia Sanchez	51834394	60	3208969941		
2	Andres Santamaria	1032360774	34	3214453260		
3	Miguel Uribe	1136887415	30	3138871190		
4	Fernando Castellano	12043936	50	3234730471		
5	Maria carreño	51767586	62	3132849356		
6	Henry Nave	58 47778	39	3104777226		
7	Jaqueline Piraval	51882212	54	3213607169		
8	Oscar Rodriguez	19243120	72	3226337473		
9	Ana Mendez	20420382	58	3172969111		
10	Kailet Delgado	- -	15	3222478213		
11	Sandra Caro	52081212	60	3214675756		
12	Eduardo Gaberan	17117753	80	3228540471		
13	Ana Cabrera	65588276	62	3172560472		
14	Nury Cabrera	52413705	49	3224801626		
15	JUAN P FUENTE	79050116	58	3134102482		
16	Luz Torres	26717493	50	3174454482		
17	Caroline Cordoba	50940325	36	3174305123		
18	Maria Bitar	38859188	50	3134536057		
19	Adriana Camacho	1015448242	30	3220806544		
20	Edilma Leal	40708213	65	3227304243		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de Imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intento), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.º	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Geraldine Tirado	1020765428	34	3217464083		
2	Victor Sanchez	1074577663	34	3504025670		
3	Daniel Arias	1016043902	33	3015650279		
4	Leonor Sanchez	41517950	74	3204696037		
5	Andrea Eslindo	52348544	42	3156673846		
6	Andres Marin	1015360764	35	3214459279		
7	Jeisy Fonseca	1016008601	37	3203453581		
8	Andres Cardenas	80076733	38	3502052143		
9	Sergio Gomez	1017402230	18	3124930405		
10	Daniel Avila	1016597528	18	3138556954		
11	Adriana S.					
12	Camilo Ramo	1018431872	36	3204315322		
13	Camila R.	1007249476	25	3103		
14	Sebastian	1007	21	3		
15	Diego Portilla	9736	36	3		
16	Jay Pinto	1046084005	20	3		
17	Ana Maria	1015422579	34	3209		
18	Juan Dom	3410	65	3001		
19	Yolanda Copina	52351362	47	3133		
20	Carlos Cortes	1018	27	3143		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de Imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.º	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Eva Barrera H.	41722415	70	3123842065	NO aplica	
2	Ana Constanza	51055735	58	3042518685	NO aplica.	
3	María gema.	52185987	50	3212762790	Maria32@hotmail.	maria Eugenia T.
4	María Rosario M.	51552125	73	3135150212 5	NO aplica.	Rozo Nun
5	María Benita.	23873594	80	NO tiene	NO tiene.	
6	Marta Rocio	41779619	67	3115790041	plara e@gmail.com	
7	Maria nes S.	20312636	83	3425646940.	NO aplica	
8	Maria del Carm.	37227053	74	3204816388	NO aplica	
9	Rosalia Bautista	41782036	66	3226042558	Cardonaw63@gmail.	
10	William Cardona	95161150	74	3226042558	wcardona63@gmail.ca	
11	Adriana Bargas	52182556	51	NO tiene	NO tiene.	Adriana Barragas
12	Ana Alfaro B.	41636098	72	3118665578	NO tiene	
13	Irene astrid R.	53619086	54	3134950608	Astrc@gmail.	
14	Irene Ruiz	51994835	56	3222712979	NO aplica.	Olivia para
15	Diomar Cadena.	51626836	63	3023254060	diomar.ca12@gmail.	
16	Daniel Regifo.	1015471908	28	3227881491	pupcombg14@gm.	
17	Cindi Rojas	1015446736	30	3114918330	Sandrajaramillo@h.	
18	Paola Barrera	52788470	37	3143043906	NO aplica.	
19	Yaneth Rubio	1123434786	19	3134627009	Yaneth rebarrera@.	Janeth R.
20	Carlos Diaz	1026302388	37	3105771617	No aplica.	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o. mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.º	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Gustavo R.	80183486	43	3187078782	No aplica	
2	Melanie Rueda	1028807176	20	3068050260	No aplica.	
3	Juan Mora	1007200378	28	3128467954	NO aplica	
4	Rosa Ruiz	1033943807	28	3012205931	NO Aplica	Rosa Ruiz
5	Yeni Cortazar	1032492286	28	3143376371	No Aplica	
6	Luisa Perez	52350012	48	3146734548	NO aplica	Luisa Perez.
7	María Paula V.	1069054465	29	3147626501	NO A.	
8	Hugo S.	79107677 8	78		N/A	
9	Monica M.	1033763858	30	3186977212C	N/A	
10	Silvia S.	1090512512	27	3706124301	N/A	Silvia C. Sepúlveda F.
11	Jancarlo.	1015397556	25.	3204011669	N/A	
12	Daniel Pena	1015457130	28	3115109516	N/A	
13	Cathia Gmez	1014259921C	31	3212473980	N/A	
14	Olga Delgado	N.	81	/	/	
15	Elsa G.	354904005.	48	3153687770	N/A	
16	Olga Elena	52060668	54	3213759091		
17	Valentina Duran	527401401	19	3123759cal	/	
18	Luz Mendez.	51812214	5C	3166841485	/	
19	Nida Carlina	52609012	50	3212150774	/	
20	Amarea Escobar	52181232	51	3054627440	/	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el artículo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Alexander Pacheco	79240761	60	3202372647	A — o —	Alexander Pacheco
2	Isabel Parra	20099485	84	3005656990	— o —	Isabel Parra
3	Dorbeli Edoi	26557926	29	3144534549	— o —	
4	Alemari Calderon	28072016	D	=	— o —	Alemari C.
5	Rosmira Cardenas	41406369	78	3146393524	— o —	Rosmira
6	Rosalba Carrion	41712142	67	3223355121	— o —	Rosalba Carrion
7	Antonella Pedroso	— o —	9	3209908270	— o —	Anthonella
8	Arelis Lopez	36502594	50	3209195566	— o —	Arelis Lopez
9	Gabiel Angulo	19271287	78	=	— o —	Gabriel Angulo
10	Alejandra Avila	1015394137	40	3004421842	— o —	
11	Ingrid Palacios	1015417860	35	3102543289	— o —	Ingrid Palacios
12	Yensi Palacios	52211865	35	=	— o —	Yensi Palacios
13	Julia Mena	53472205	56	3144300659	— o —	Julia Mena Palacios
14	Mercedes Quiroga	51834851	60	3107545680	— o —	
15	Eduardo Goduna	19432195	70	3202848195	— o —	
16	Jose Pava	3132966	44	3118470840	— o —	
17	Jisleh Martinez	1066173162	39	3219725670	— o —	BRLEN M.
18	Cristian Gomez	1000588431	28	3006105954	— o —	Cristian G.
19	Ana Sampa	51598710	65	3143538144	— o —	
20	Carol Masmela	1032361002	39	3102011064	— o —	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e internte), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cer epa y bebida acompañante.

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Adela Patiño	52055947	53	3144436047	—	
2	Victor M. Rincón	19054933	78	3142314246	—	
3	Mariana Quiroga	1044878852	14	3115736556	—	
4	Lilia Orjuela	51728071	64	3133323912	—	
5	Rosalba Caicedo	20333574	82	—	—	
6	Maria Bossa	41590446	72	3114900618	—	
7	Maria Torres	27313920	75	3148913251	—	
8	Edgar Cruz	19090508	70	3219325342	—	
9	Omaira Cierra	34978733	66	3024336423	—	
10	Isa Marin	51852612	58	3122558723	—	
11	Carmen Marin	51831798	60	3015462266	—	
12	Pedro Chavez	1862321	85	3125375480	—	
13	Beatriz Valencia	53496083	98	3154664085	—	
14	Waldina Garcia	41735310	68	3023752334	—	
15	Amparo Ramirez	41574485	74	3153635146	—	
16	Maria E Rondon	51770915	62	3132610098	—	
17	Maria E Libranbaque	20294896	81	3163882661	—	
18	Arlenis Salina	—	72	—	—	
19	Gerarda Pacheco	52552697	55	3202628526	—	
20	Jose Uribe	19365854	66	3017162672	—	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidam afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse iones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expres te a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del ever este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la al local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en ulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía loca arrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo elec o y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales s); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, pa utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá e rse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Un

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNID[illegible]Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confia en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.º	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Bdaolio Godzalez	17155220	79	3118991776		
2	Jose Mendoza	79577831	59	3132905859		
3	Ines Morales	57629385	67	3132592179		
4	Jaime Holguin	19368053	71	3139485051		
5	Maria Chacon	21579821	67	3132019125		
6	Ricardo Pulido	79530421	54	3196319763		
7	Mercedes Samoda	2099336	75	3203649766		
8	Paola Delgado	—	—	—		
9	Manuel Casas	19397742	54	3114954021		
10	Tatiana Castillo	1010109320	29	3205596276		
11	Marcela Apos	1022936275	30	3114593959		
12	Paola Bdaoo	1000034914	24	3134256557		
13	Cielo Corena	30955198	55	3004041411		
14	Arturo Corena	79388908	60	3112545701		
15	Carlos Castillo	79329629	51	3208562268		
16	Ramona Montano	17001036	80	3124668514		
17	Pablo Pom	52772124	40	3188254460		
18	Catalina Mala	1015404551	37	3188659545		
19	Leliana Machado	51772675	60	3133809221		
20	Laura Velez	53128436	37	3118221599		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.º	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Hernan Doric	80758093	40	3208894709	DanoRuz@gmail.com	
2	Wilson Duran	1085333942 59	31	3102195599	Duran.wilson@gmail.c	
3	Neider Gomez	1071478212	25	3112753409	Neider.Gomez@gmi.	
4	Juan Beltran	1000831715	25	3103084509	Juanf.Beltran@gmi.	
5	Ana julia C.	41811260	75	3118763223	Ana julic@hotmi	Ana Espinosa
6	Teresa M.	31503325	75	3149158553	tres12@hotmil.c	
7	Astrid Prieto	3134881690	40	3130555514	ASIOPRI@Hotmil.Co	
8	Jairo Vargas	19284964	68	3178066109	No tiene.	
9	Mario Bello	51353666	58	3126370244	No tiene	
10	Martha cortes	41784150	65	3134701 2362	Marthacortes44@ho	
11	Yanicliliana B.	51765649	60	300 4725317	Yani2403@Hotmil.	
12	leida melo	41514317	82	3118671965	No tiene.	Leidamelo
13	luz stella G.	51675859	63	3202703105	NO Tiene	Luz stella G.
14	Elsabet G.	1015442195	34.	3118478 46	No tiene	
15	Yeni Castañeda	1015400488	38	3123842065	yencasta525@g.	
16	Stella Aguello	51834743 65	61	3123260199	stella aguz61@yaho	
17	Gloria Toledo	41575420	77	3123971819	NO Tiene	
18	Seferina Sanchez	26754035	64	NO tiene	NO tiene.	
19	Miguel Anza.	19080691	76	3128263372.	NO tiene	
20	Alvaro Anza	19434006	64	3246615413	Cachanlas0261@.	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Ernestina Vaca	24297908	78	3003349905		
2	Ligia Montaño	41573288	83	3142736385		
3	Flor Sugueda	41596757	72	3102641455		
4	Erika Rodriguez	1102363331	35	3026038462		
5	Juan Rincón	79719 624	50	3026038462.		
6	Graciela Narvaez	27431318	80	3011654630		
7	Carmen Musicas	35.462.468	66	3123814621.		
8	Esmeralda Cruz	41741608	67	3212264455.		
9	Esperanza Narvaez	27.431.523	73	3027628060		
10	Augusto Fernandez	79285287	67	3157445380		
11	Maria de Montaña	20.294846	81.	3168882461.		
12	Maria Leon	41073634.	72.	3115150091		
13	Luis Mesa	19676652	77	3222502413		
14	Jesus Sanchez	13439206	70.	3212711905		
15	Sonnia Bautista	41619476	73	3103045804		
16	Dario Noriega	14.118 074.	75	3025489340		
17	Jessica Fernandez	1015431945	30	3202317057		
18	Silvia Lopez	1044210214	35	3057115512		
19	Juan Pablo Montoya	1020799074	31	3153557371		
20	Isabel Guevara	19187800	73.	3134153557		

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el articulo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cerdo, arepa y bebida acompañante.

N.º	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Luis Arellaneda	1015482018	26	3046343793	luisave990710@Gmail.com	
2	Mona Espitia	51708088	62	3112840152	mespitia2@yahoo.com	
3	Teresa Espitia	51609469	63	3102119540	asesorteg@hotmail.com	
4	Marco Alba	79234637	67	3102488288	marco albagab@hotmail.com	
5	Claudia Acuña	30811389-	55	3105552990	claudiaacuña7465@hotmail	
6	Yolanda Posada	51608999	62	3114683035	Yolanda2061@hotmail.com	
7	Ma- Jose Herrera	TI	10	3102529271	—	
8	Maritza Cabrera	65558983	39	3118632991	maritza198211@gmail.com	
9	Edwar[illegible] Salas	19252393	71	3115214465		
10	Carol Ximena Lugo	TI	9	3149788881	—	
11	Jose Luis Lugo	TI 1234447181	11	3207[illegible]6983	—	
12	Karen Gonzalez	1015393451	23	3006969086	Dayan12feijo@gmail.com	
13	Jesus antonio Sandoval	19425772	66	3118628322	antosuco995@hotmail.co	
14	Rosa Lozada	PPS704775	24	3089974905	Yeidy lozada@gmail.com	Rosy Lozada
15	brastleidy peña	1233399324	6	3208974905	yeily lozada@gmail	Rosy Lozada
16	brastney pena	1233469641	5	3208974905	yeily lozada@gmail	Rosy Lozada
17	Claudia Alvarado	52048102	54	3132925872	am122016@gmail.com	
18	Olga Mendoza	41651346	68	3124905856	olgamendoza1@hotmail.com	
19	Clara Inés Toro	41633333	72	3125558347	toroclaraines86@gmail.com	Clara Toro
20	Yasith Cuevas	52491402	48	3239815650	yasithcuevas@hotmail.com	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidamente afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse situaciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expresamente a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del evento. En este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACIÓN USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la alcaldía local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en el artículo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía local de Barrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás Información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo electrónico y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales (videos); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, para ser utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (intranet e intente), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá efectuarse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Unidos.

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Proyecto estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto: 2631

Los abajo firmantes reciben : LECHONA: Entrega de un (1) plato de lechona individual como apoyo alimentario dentro de la actividad programada, compuesto por porción de arroz, carne de cer epa y bebida acompañante.

N.°	Nombres y Apellidos	Documento de Identidad	Edad	Teléfono	correo electronico	Firma
1	Jeison Chavez	1022341076	37	3112083672	— o —	
2	Daniel Arias	1016043902	33	3015650279	— o —	
3	Sebastian Caparro	1015418878	35	3102847497	— o —	
4	Diana Abril	51956358	36	3142794846	— o —	
5	Camilo Gordillo	1000423908	29	3017905316	— — —	
6	Ana Chavez	1141343275	11	3045815565	— o —	
7	Magda Vargas	52110945	50	3502051234	— o —	
8	Hernando Vargas	19111220	75	3118348340	— o —	
9	Mery del Valle	41657944	72	—	— o —	
10	Edgard felipe Arias	1010218544	31	3143364454	— o —	
11	Edison talero	1015456525	30	3102012795	— o —	
12	Andres Alvares	1032459650	32	3187372809	— o —	
13	Rene A torres	79235272	63	3001604680	— o —	
14	Maria Cardenas	1168479225	15	3133308457	— o —	
15	Jenes Rancanos	51774331	66	3219233663	— o —	
16	Orlando Cordoba	19258273	68	3219232663	— o —	
17	Valeria Uerta	1013141923	19	3193262495	— o —	
18	Jones Guerrero	41997621	75	3055229411	— o —	
19	Carlos Diaz	19317	—	o	—	—
20	Amanda Granados	1128066730	44	3123714122	—	

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Nosotros como firmantes, en calidad participantes, validamos nuestra participación en el evento realizado en Localidad de Barrios Unidos, cuyo operador es Consorcio Security G3. Declaro que nos encontramos debidan afiliados al sistema de salud y que hemos sido clara y suficientemente informados sobre las condiciones de participación en el evento. Entendemos y aceptamos que, durante el desarrollo de las actividades, pueden presentarse ciones inesperadas o eventualidades propias del proceso, las cuales asumimos de manera libre, voluntaria y consciente a partir de la firma del presente documento. Con la suscripción de esta autorización, exoneramos expres te a la Alcaldía Local de Barrio Unidos y al operador del contrato de cualquier responsabilidad legal frente a daños, lesiones o perjuicios que pudieran derivarse de la participación de los deportistas en las actividades del even este sentido, renuncio a presentar reclamaciones de tipo judicial o extrajudicial por dichos conceptos.

AUTORIZACION USO Y TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

Autorizo el uso, recopilación/o almacenamiento de la información suministrada a la Alcaldía Local de Barrios Unidos en el presente formulario, exclusivamente para temas relacionados con la misión y funciones de la al local y cuya finalidad será netamente administrativa. Bajo ninguna circunstancia se realizará tratamiento de datos personales con fines de comercialización circulación. En todo caso se aplicará las excepciones consagradas en culo 2 de la ley 1581 de 2013 "por la cual se dictan disposiciones generales para la protección de datos personales". De igual manera el alcance de la autorización de datos personales comprende la facultad para la alcaldía loca larrios Unidos envié mensajes con tenidos institucionales, notificaciones notificaciones y demás información relativa a los servicios y/o eventos de la entidad, a través de medios como: correo directo, teléfono fijo, correo elec o y/o mensajes de texto a través de teléfono móvil. Así también autoriza el uso y tratamiento de los derechos de imagen para incluirlos sobre fotografías: procedimientos análogos a la fotografía; producciones audiovisuales s); así como de los derechos de autor, los derechos conexos y en general todos aquellos derechos de propiedad intelectual que tengan que ver con el derecho de imagen de los registros realizados en el evento y/o reunión, par utilizada en formato o soporte material en ediciones impresas, y se extiende la utilización en medio electrónico, óptico, magnético, en redes (Intranet e Internet), mensajes de datos o similares y en general. La publicación podrá e rse de manera directa o a través de un tercero que se designe para tal fin. El uso de las imágenes por su parte tendrá el único objetivo estadístico, informativo y de divulgar la gestión de la Alcaldía Local de Barrios Un

Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

Contrato CPS 320 de 2025

EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO

Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

INFORME GENERAL Y ESTADISTICO
EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO
DEL 16 AL 23 DE DICIEMBRE DE 2025

1. INTRODUCCIÓN

La realización del evento Navidad al Barrio responde a la necesidad de fortalecer los lazos sociales, el sentido de pertenencia y la identidad territorial a través de prácticas culturales tradicionales profundamente arraigadas en la vida comunitaria de la ciudad de Bogotá. En este contexto, las novenas navideñas constituyen una de las expresiones más representativas de la cultura popular y de la memoria colectiva, al convocar a personas de todas las edades en torno a valores de convivencia, solidaridad, espiritualidad y celebración compartida

En un entorno urbano caracterizado por dinámicas de crecimiento poblacional, fragmentación social y diversos retos en materia de cohesión comunitaria, las novenas navideñas se consolidan como una oportunidad para activar el espacio público como lugar de encuentro, diálogo intergeneracional y construcción de tejido social. Su carácter participativo permite la articulación de múltiples actores locales, entre ellos familias, colectivos culturales, organizaciones sociales, artistas, emprendimientos, líderes comunitarios y entidades institucionales, dinamizando de manera integral el ecosistema cultural y social de la localidad de Barrios Unidos.

Esta iniciativa se encuentra alineada con los objetivos de la Política Pública Distrital de Cultura (Acuerdo 709 de 2018), en cuanto promueve el acceso democrático a la cultura, la participación ciudadana y la recuperación de las tradiciones como herramientas para el desarrollo social. De igual forma, aporta al cumplimiento de la Política Pública de Cultura Ciudadana (Acuerdo 740 de 2019), al fortalecer prácticas colectivas que fomentan la confianza, el reconocimiento mutuo, la corresponsabilidad y el bienestar comunitario.

La estrategia de desarrollar las novenas navideñas de manera descentralizada, en distintos barrios de la localidad, permitió ampliar la cobertura de la oferta cultural, garantizar criterios de equidad e inclusión territorial y facilitar el acceso a la programación institucional en sectores con menor presencia histórica de este tipo de actividades. Adicionalmente, el evento contribuyó a la dinamización de la economía local, mediante la participación de emprendimientos, ferias navideñas y redes de colaboración comunitaria.

En este sentido, el evento Navidad al Barrio se configura como una estrategia cultural de alto impacto, con enfoque territorial, festivo y pedagógico, que aporta de manera significativa a la construcción de ciudadanía, al fortalecimiento de la cultura viva comunitaria y al desarrollo humano integral, reafirmando el valor de las tradiciones como espacios de encuentro, memoria y convivencia en la localidad de Barrios Unidos.

2. OBJETIVO DEL EVENTO

Fomentar la integración, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social de la localidad de Barrios Unidos, mediante la realización de Novenas Navideñas con enfoque cultural, comunitario y artístico, promoviendo valores de solidaridad, convivencia, tradición y memoria colectiva, y garantizando el acceso equitativo a la oferta cultural pública.

3. DESCRIPCIÓN GENERAL DE LA EJECUCIÓN

El evento Navidad al Barrio se desarrolló de manera descentralizada en distintos sectores de la localidad de Barrios Unidos, priorizando aquellos barrios donde no se había realizado previamente este tipo de actividades culturales, con el fin de garantizar criterios de equidad territorial, inclusión social y acceso democrático a la oferta cultural pública. Esta estrategia permitió ampliar la cobertura del evento y acercar la programación institucional a comunidades con menor acceso histórico a espacios culturales y de encuentro comunitario.

La ejecución de cada jornada fue resultado de un proceso previo de planeación técnica, logística y territorial, que incluyó la articulación con líderes comunitarios, Juntas de Acción Comunal, entidades aliadas y dependencias institucionales, así como la verificación de condiciones de seguridad, accesibilidad y viabilidad de los espacios seleccionados. De esta manera, se garantizó el adecuado desarrollo de las actividades programadas, el cumplimiento del cronograma establecido y una experiencia positiva para los asistentes.

Cada una de las jornadas contó con una estructura programática integral, diceñada para promover la participación activa de la comunidad y fortalecer los valores asociados a la tradición de las novenas navideñas. En este sentido, se dispuso de un(a) presentador(a) y animación permanente, encargado(a) de orientar el desarrollo del evento, dinamizar la participación ciudadana y articular los distintos momentos de la programación.

El eje central de cada jornada estuvo constituido por el desarrollo de la novena navideña, como espacio simbólico y espiritual que convocó a familias, niños, niñas, jóvenes y personas mayores en torno a valores de solidaridad, convivencia y celebración colectiva. Este momento fue acompañado y complementado con una variada programación artística local, que incluyó presentaciones de música, teatro, danza, circo, títeres y otras expresiones culturales, priorizando la participación de artistas y agrupaciones de la localidad.

Adicionalmente, como parte de las estrategias de estímulo a la participación y al bienestar de la comunidad, se realizó la entrega de regalos a niños y niñas, así como la realización de rifas comunitarias que incluyeron bicicletas y anchetas navideñas, fortaleciendo el carácter festivo e incluyente del evento y generando un ambiente de cercanía y reconocimiento hacia las familias asistentes.

La ejecución del evento contó con la articulación interinstitucional y la presencia de entidades aliadas, lo que permitió reforzar el acompañamiento institucional, la legitimidad del proceso y el cumplimiento de los objetivos sociales y culturales propuestos. Esta presencia institucional facilitó además el relacionamiento directo con la comunidad, fortaleciendo los vínculos de

confianza entre la ciudadanía y la administración local.

En conjunto, la ejecución del evento Navidad al Barrio evidenció una adecuada coordinación operativa, artística y comunitaria, consolidándose como una estrategia efectiva para la activación del espacio público, el fortalecimiento del tejido social y la promoción de las tradiciones culturales en la localidad de Barrios Unidos.

4. DESARROLLO DEL EVENTO

Jornadas principales (16 al 23 de diciembre)

En el marco del evento Navidad al Barrio, se desarrolló una programación descentralizada de ocho (8) novenas navideñas, realizadas entre el 16 y el 23 de diciembre de 2025, en diferentes sectores de la localidad de Barrios Unidos. Cada jornada se llevó a cabo en espacios públicos de alta apropiación comunitaria, previamente concertados y verificados, con una duración aproximada de cuatro (4) a cinco (5) horas, comprendidas entre las 4:00 p.m. y las 9:00 p.m., de acuerdo con la parrilla establecida para cada día.
A continuación, se relacionan los puntos, fechas y horarios de realización de cada una de las novenas:

1. Novena Navideña – Parque San Felipe

- **Fecha:** 16 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Parque San Felipe
- **Dirección:** Calle 25C Bis #73B–3
- **Horario:** 4:00 p.m. a 9:00 p.m.



PARRILLA SAN FELIPE		
ACTIVIDAD	**HORA**	**Observaciones**
Presentador	4:00 - 4:20 pm	Invitación y Bienvenida
Grupo Huellas	4:30 - 5:15 pm	presentación
Presentador - Fondo	5:16 - 5:40 pm	Novena leerla y Barra Benidas Calientes
Filarmónica Coro	6:00 - 6:30 pm	coro

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"

Entrega de Regalos	6:30 -6:50 pm	Todos los niños
Tia Vitelia	7:00 - 7:40 pm	
Rifa Bici y Anchetas	8:00 - 9:00 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla

- **Se apoya la novena alterna del FDLBU**

16/12/2024	**Plaza 12 de Octubre**		30 minutos	**BLACK AND WHITE CIRCUS**	5:00 pm- 5:30pm

2. Novena Navideña – Parque Alcázares

- **Fecha:** 17 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Parque Alcázares
- **Dirección:** Carrera 24 #71
- **Horario:** 4:00 p.m. a 9:00 p.m.



PARRILLA ALCAZARES		
ACTIVIDAD	**HORA**	**Observaciones**
Presentador	4:00 - 4:05 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
UNIDANZA DANZA ARABE Y FUSIÓN	4:10 - 4:40	Grupo Local
Presentador - Fondo	4:41 - 5:00 pm	Novena leerla
The Four Singers	5:10 - 6:00pm	Coros Grupo Local
Entrega de Regalos	6:05 -6:50 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Rifa Bici y Anchetas	7:00 - 7:40 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla
vallenato son	8:00 - 9:00 pm	Cierre Grupo Local

- **Se apoya la novena alterna del FDLBU**

17/12/2024	**Plaza 7 de Agosto**		60 Minutos	**ESTRELLA DE BELEN**	**4:30 5:30**

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"

3. Novena Navideña – Parque El Cuadrado

- **Fecha:** 18 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Parque El Cuadrado
- **Dirección:** Calle 65 #56–1
- **Horario:** 4:00 p.m. a 9:00 p.m.



PARRILLA CUADRADO		
ACTIVIDAD	**HORA**	**Observaciones**
Presentador	4:00 - 4:10 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
Presentador - Fondo	4:15 - 5:00 pm	Novena leerla
VOX.6	5:00 - 6:00pm	Llegar 15 antes instalar sonido
Entrega de Regalos	6:00 -6:40 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Rifa Bici y Anchetas	7:00 - 7:30 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla
Caminantes-Kalle Malanga	8:00 - 9:00 pm	Cierre Llegar 15 antes instalar sonido

- **Se apoya la novena alterna del FDLBU**

18/12/2025	**Cuadra Motos 7 de Agosto CLL 63 F (Entre la Cra. 24 y 27)**		1 hora	**LA PEPA DEL MAMONSILLO TEATRO Y TITERES**	**4:30 pm. A 5:30 pm**

4. Novena Navideña – Parque Santa Mónica

- **Fecha:** 19 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Parque Santa Mónica
- **Dirección:** Carrera 29C #75–2
- **Horario:** 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"



PARRILLA SANTA MONICA		
ACTIVIDAD	**HORA**	**Observaciones**
Presentador	4:00 - 4:10 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
Presentador - Fondo	4:15 - 5:00 pm	Novena leerla
BLACK AND WHITE CIRCUS	5:00 - 6:00pm	Llegar 15 antes
Entrega de Regalos	6:00 -6:40 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Rifa Bici y Anchetas	7:00 - 7:30 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla
La Gotera	8:00 - 9:00 pm	Cierre Llegar 15 antes instalar sonido

- **Se apoya la novena alterna del FDLBU**

19/12/2025	**ALCALDÍA LOCA**	**PORRITAS**	**11:00 - 11:40 am**

5. Novena Navideña – Parque Jorge Eliécer Gaitán

- **Fecha:** 20 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Parque Jorge Eliécer Gaitán
- **Dirección:** Calle 78A #54
- **Horario:** 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"



PARRILLA JORGE ELIECE GAITAN		
ACTIVIDAD	**HORA**	**Observaciones**
IDRD	3:20 - 3:50 pm	
Presentador	4:00 - 4:05 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
Pompy S A S (titeres)	4:10 - 4:30pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Entrega de Regalos	5:00 - 6:00 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Rifa Bici y Anchetas	7:00 - 7:30 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla
Orquesta Policia	6:00 a 6:30 pm	
Karranga Show (Olimpica)	7:00 - 7:45 pm	
Dani Marin (Olimpica)	8:15 - 9:00 pm	

- **Se apoya la novena alterna del FDLBU**

20/12/2024	**Parque Muequeta**		40 minutos	**Jóvenes Hosanna**	**3:00PM A 3:40 PM**

6. Novena Navideña – Parque Acrópolis

- **Fecha:** 21 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Parque Acrópolis
- **Dirección:** Carrera 66 #76
- **Horario:** 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"



PARRILLA ACROPOLIS		
ACTIVIDAD	**HORA**	**Observaciones**
Presentador	3:45 - 4:00 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
Sin Grupo Clown	4:00 - 4:45 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Presentador - Fondo	5:00 - 5:30 pm	Novena leerla
Entrega de Regalos	5:30 - 6:30 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Ballet Folclórico Danza Colombia	6:40 - 7:30 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Tribu Baharú	7:40 - 8:20 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Rifa Bici y Anchetas	8:20 - 9:00 PM	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla

- **Se apoya la novena alterna del FDLBU**

21/12/2024	**JAC RIO NEGRO**		20 minutos	**Compañía de marionetas Nestor Mahecha**	**4:30 - 5:30**

7. Novena Navideña – Parque JJ Vargas

- **Fecha:** 22 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Parque JJ Vargas
- **Dirección:** Calle 67 #62–20
- **Horario:** 4:00 p.m. a 9:00 p.m.

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"



PARRILLA Parque JJ Vargas		
ACTIVIDAD	**HORA**	**Observaciones**
Presentador	4:00 - 4:05 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
Presentador - Fondo	4:10 - 4:40 pm	Novena leerla
Entrega de Regalos	4:41 - 5:30 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Guineo Verde	5:31 - 6:35 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Rifa Bici y Anchetas	6:40 - 7:20 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla
Laverde son	7:30 - 8:30 PM	Llegar 15 antes (Organizar escenario)

- **Se apoya la novena alterna del FDLBU**

22/12/2025	**LA CASTELLANA**		1 hora	**Combo Carranga Bambu**	**7:00 - 8:00**

8. Novena Navideña – Parqueadero Salitre Mágico

- **Fecha:** 23 de diciembre de 2025
- **Lugar:** Parqueadero Salitre Mágico
- **Dirección:** Calle 63 #60–80
- **Horario:** 4:00 p.m. a 8:00 p.m.



PARRILLA PARQUEADERO SALITRE		
ACTIVIDAD	**HORA**	**Observaciones**
Presentador	4:00 - 4:10 pm	Invitación y Bienvenida e Inscripciones
LA PEPA DEL MAMONSILLO TEATRO Y TITERES	4:10 - 5:10 pm	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Presentador - Fondo	5:15 - 5:45 pm	Novena leerla
Entrega de Regalos	4:41 - 5:30 pm	Alcaldesa **MELISSA MORALES**
Ivan y su BAM BAM	6:30 - 7:30 PM	Llegar 15 antes (Organizar escenario)
Rifa Bici y Anchetas	7:35 - 8:00 pm	Electronico pantalla y se entrega Combo+ Natilla

- **Se apoya la novena alterna del FDLBU**

23/12/2025	**San Fernando**		1 hora	**Danza Danzalma**	**3:00 - 3:20**

5. RESULTADOS DE LAS ENCUESTAS DE SATISFACCIÓN

A partir de la información recolectada mediante el instrumento de evaluación aplicado en cada una de las jornadas de las Novenas Navideñas, se realizó un análisis cuantitativo y porcentual de la participación ciudadana y de la percepción general del evento, con el fin de medir su impacto cultural, social y organizativo en los distintos sectores de la localidad de Barrios Unidos.

De acuerdo con los resultados consolidados de la encuesta aplicada durante el evento Navidad al Barrio, se obtuvo un total de 832 respuestas, las cuales corresponden a una muestra representativa del público asistente a las ocho (8) novenas navideñas realizadas entre el 16 y el 23 de diciembre de 2025.

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"

5.1. ¿Cómo califica su experiencia general en el evento?

Distribución porcentual de las respuestas

El análisis de los datos evidencia una valoración ampliamente positiva por parte de los asistentes:

- 75,9 % de los encuestados calificó su experiencia con 5 (Excelente).
- 20,0 % otorgó una calificación de 4 (Muy buena).
- Un porcentaje inferior al 5 % se distribuye entre las calificaciones 3, 2 y 1, las cuales no representan una tendencia significativa.

En términos generales, más del 95 % de las respuestas se concentran en los niveles más altos de satisfacción (4 y 5).

Interpretación técnica

Estos resultados permiten inferir que el evento logró cumplir de manera efectiva con las expectativas del público asistente, reflejando un alto nivel de satisfacción frente a los diferentes componentes del evento, tales como:

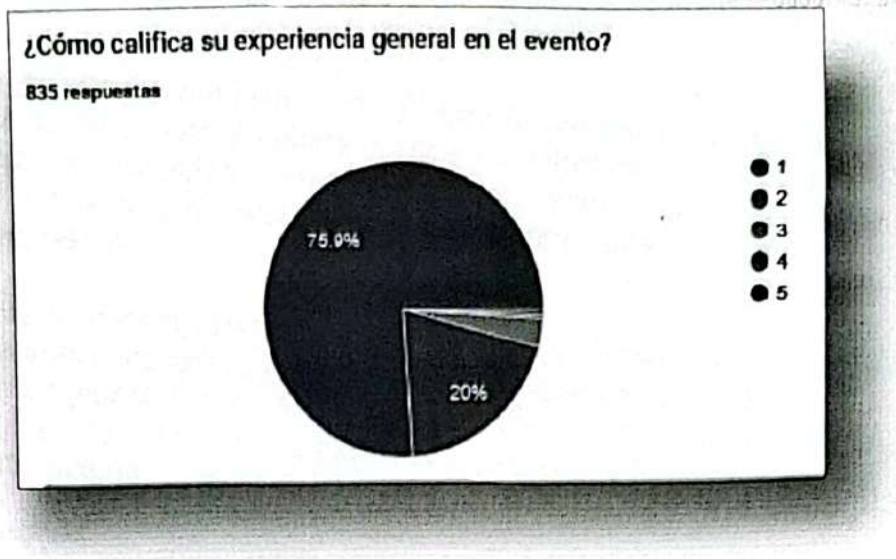
- La programación artística y cultural.
- El desarrollo de las novenas navideñas.
- La logística general.
- La ambientación y el uso del espacio público.
- La interacción comunitaria y familiar.

Las calificaciones intermedias y bajas corresponden a un porcentaje marginal, lo cual es habitual en ejercicios de medición de percepción ciudadana y no afecta la valoración global del evento. Estas respuestas pueden estar asociadas a observaciones puntuales o percepciones individuales, sin constituir un patrón recurrente.

Resultados completos por calificación

- **Calificación 5 (Excelente): 75,9 %**
- **Calificación 4 (Muy buena): 20,0 %**
- **Calificación 3 (Buena): 2,6 %** *(estimado)*
- **Calificación 2 (Regular): 1,1 %** *(estimado)*
- **Calificación 1 (Deficiente): 0,4 %** *(estimado)*

Los porcentajes correspondientes a las calificaciones **1, 2 y 3**, aunque presentes, **no se visualizan claramente en la gráfica** debido a su baja representatividad frente al total de respuestas.





Proyección sobre la asistencia estimada

Teniendo en cuenta que las encuestas corresponden a una muestra representativa y que cada jornada contó con un aforo aproximado de 350 asistentes, se puede proyectar que:

- La gran mayoría de los asistentes experimentó una percepción altamente positiva del evento.
- El nivel de aceptación y satisfacción fue consistente en las distintas jornadas, reforzando la pertinencia del diseño y ejecución del evento.

Conclusión del análisis

La valoración obtenida frente a la experiencia general confirma que el evento Navidad al Barrio se consolidó como una estrategia cultural exitosa, con alto impacto social y comunitario, logrando generar espacios de encuentro, disfrute y apropiación del territorio.
El resultado de este indicador respalda la calidad de la planeación, la ejecución operativa y la propuesta artística del evento, y constituye un insumo clave para la justificación técnica y social del proyecto, así como para la continuidad de este tipo de iniciativas en futuras vigencias.

Powered by CamScanner

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"

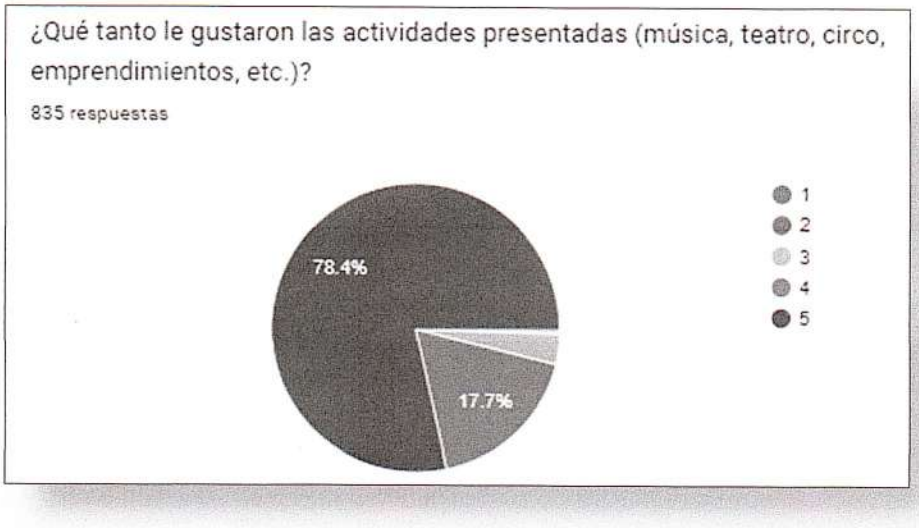
5.2. ¿Qué tanto le gustaron las actividades presentadas (música, teatro, circo, emprendimientos, etc.)?

Distribución porcentual de las respuestas

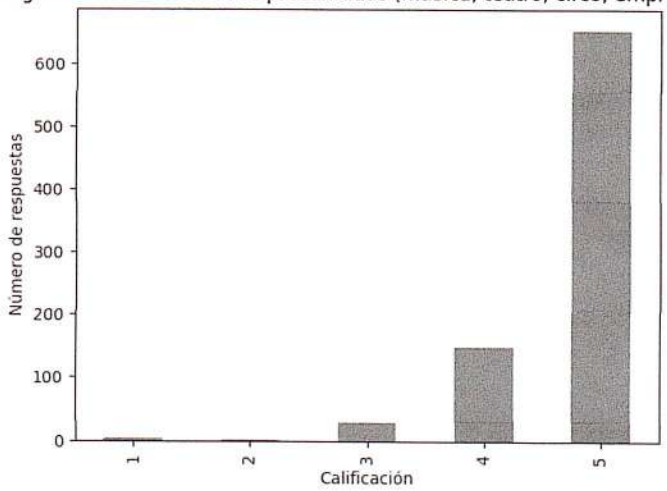
El comportamiento de la gráfica evidencia una valoración sobresaliente de la programación artística y cultural desarrollada durante el evento:

- 78,4 % de los encuestados calificó las actividades con 5 (Mucho).
- 17,7 % otorgó una calificación de 4 (Alto nivel de satisfacción).
- Un porcentaje inferior al 4 % se distribuye entre las calificaciones 3, 2 y 1, las cuales no resultan visualmente predominantes debido a su baja representatividad.

En términos consolidados, más del 96 % de los participantes manifestó un nivel de satisfacción alto o muy alto frente a las actividades presentadas.



¿Qué tanto le gustaron las actividades presentadas (música, teatro, circo, emprendimientos, etc.)?



Interpretación técnica

Estos resultados permiten concluir que la curaduría artística y cultural del evento fue altamente pertinente y coherente con los intereses de la comunidad. La diversidad de expresiones incluidas —música, teatro, circo, danza, títeres y emprendimientos— contribuyó a generar una experiencia integral, atractiva e incluyente para públicos de distintas edades.

La elevada concentración de respuestas en las calificaciones más altas refleja:

- Una adecuada selección de artistas y agrupaciones locales.
- Una programación equilibrada entre actividades familiares, infantiles y comunitarias.
- Un impacto positivo en la percepción ciudadana frente a la calidad y pertinencia de la oferta cultural.
-

Las calificaciones intermedias o bajas, que representan un porcentaje mínimo, pueden asociarse a preferencias individuales o expectativas particulares, sin constituir una tendencia significativa que afecte la lectura general del indicador.

Proyección sobre la asistencia estimada

Considerando que las encuestas corresponden a una muestra representativa y que cada jornada contó con un aforo aproximado de 350 asistentes, se puede inferir que la gra mayoría del público asistente valoró positivamente las actividades desarrolladas, reafirmando el carácter exitoso del evento en términos de disfrute, participación y apropiación cultural.

Conclusión del análisis

La valoración obtenida frente a las actividades presentadas confirma que el evento Navidad al Barrio logró consolidar una programación artística de alta aceptación comunitaria, fortaleciendo el reconocimiento de los artistas locales y contribuyendo de manera significativa a la construcción de espacios de encuentro, disfrute y cohesión social en la localidad de Barrios Unidos.

5.3. ¿Cómo califica la logística general (montaje, sonido, iluminación, orden y coordinación)?

Distribución porcentual de las respuestas

La gráfica evidencia una valoración altamente positiva del componente logístico del evento:

- 81,0 % de los encuestados calificó la logística con 5 (Excelente).
- 15,3 % otorgó una calificación de 4 (Muy buena).
- Un porcentaje inferior al 4 % se distribuye entre las calificaciones 3, 2 y 1, las cuales no resultan visualmente representativas debido a su baja frecuencia.

Powered by CamScanner

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"

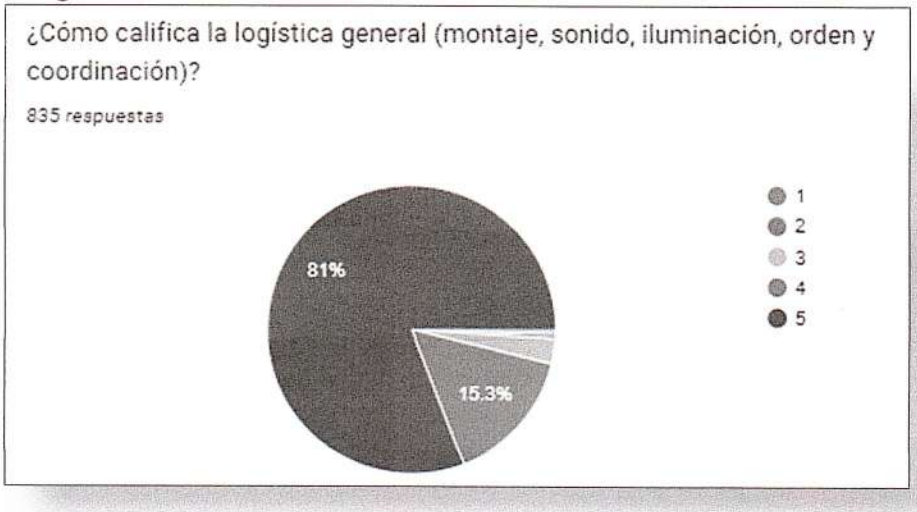
En términos consolidados, más del 96 % de los asistentes evaluó la logística del evento en los niveles más altos de satisfacción (4 y 5).
Interpretación técnica

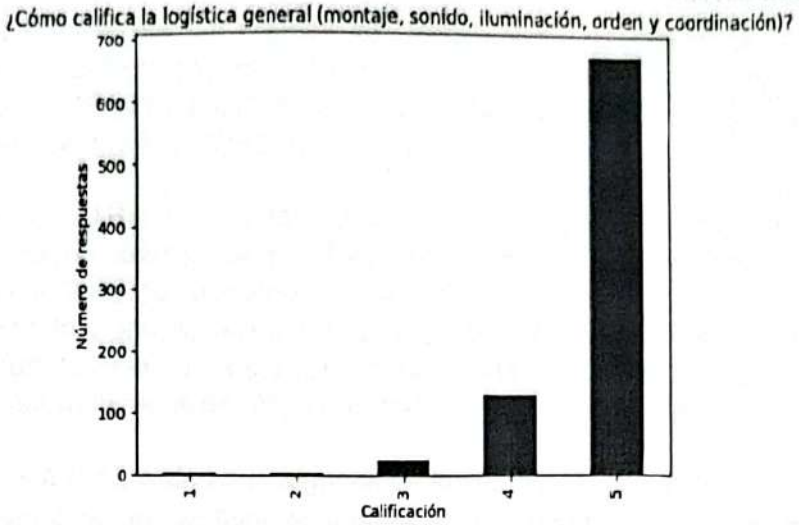
Los resultados reflejan un alto nivel de eficiencia en la planeación y ejecución logística, evidenciando un adecuado manejo de los procesos de montaje, sonido, iluminación, control del orden y coordinación general de cada jornada.

La alta concentración de calificaciones en el nivel Excelente permite inferir que:

- Los tiempos de montaje y desmontaje fueron adecuados.
- La calidad del sonido y la iluminación cumplió con los requerimientos técnicos de las presentaciones.
- Se mantuvo el orden y la adecuada circulación del público.
- Existió una coordinación efectiva entre el operador, el equipo logístico, los artistas y la institucionalidad presente.

Las calificaciones intermedias o bajas corresponden a un porcentaje mínimo y pueden asociarse a observaciones puntuales o condiciones externas (clima, afluencia de público en determinados momentos, percepción individual), sin afectar la evaluación general del componente logístico.





Proyección sobre la asistencia estimada

Teniendo en cuenta que las encuestas corresponden a una muestra representativa del total de asistentes y que cada jornada contó con un aforo aproximado de 350 personas, se puede concluir que la gran mayoría del público asistente percibió de manera positiva la organización y logística del evento, lo cual contribuyó de forma significativa a la experiencia general y al éxito de las novenas navideñas.

Conclusión del análisis

La evaluación de la logística general confirma que el evento Navidad al Barrio fue ejecutado bajo criterios técnicos adecuados, garantizando condiciones óptimas para el desarrollo de las actividades culturales y la permanencia segura y organizada del público. Este resultado respalda la capacidad operativa del proyecto y constituye un indicador clave de cumplimiento de los objetivos contractuales y de calidad en la ejecución.

5.4. ¿Considera que este evento contribuye al fortalecimiento de los artistas y organizaciones locales?

Distribución porcentual de las respuestas

El resultado de la medición evidencia una percepción ampliamente positiva frente al impacto del evento en el fortalecimiento del ecosistema cultural local:

- 71,9 % de los encuestados manifestó estar Totalmente de acuerdo.
- 23,2 % indicó estar De acuerdo.
- Un porcentaje inferior al 5 % se distribuye entre las opciones Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo, sin representar una tendencia significativa.

En términos consolidados, más del 95 % de los participantes reconoce que el evento aporta de manera directa al fortalecimiento de los artistas y organizaciones culturales locales.

Interpretación técnica

Estos resultados confirman que el evento Navidad al Barrio fue percibido por la comunidad

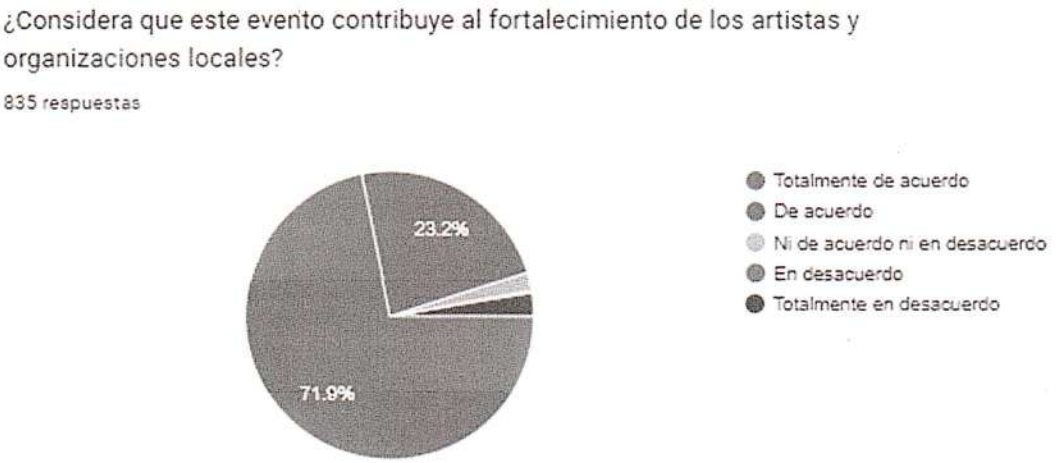
Powered by CamScanner

como una plataforma efectiva de visibilización, circulación y reconocimiento del talento local, contribuyendo al posicionamiento de artistas, colectivos y organizaciones culturales de la localidad de Barrios Unidos.

La alta concentración de respuestas en las categorías Totalmente de acuerdo y De acuerdo evidencia que:

- La participación de artistas locales fue pertinente y valorada.
- La programación permitió el contacto directo entre la comunidad y los agentes culturales del territorio.
- El evento generó oportunidades reales de reconocimiento social y cultural para los participantes.

Las respuestas neutrales o en desacuerdo corresponden a una proporción mínima, atribuible a percepciones individuales o a expectativas particulares, sin afectar la lectura global del indicador.



Articulación con los objetivos del proyecto

Este resultado se encuentra directamente alineado con los objetivos del evento y del proyecto cultural, orientados a:

- Fortalecer la cultura viva comunitaria.
- Promover la participación de artistas y organizaciones locales.
- Generar procesos de apropiación del espacio público mediante expresiones culturales propias del territorio.

Asimismo, respalda la pertinencia del modelo de convocatoria abierta y selección transparente, así como la inclusión de diversas expresiones artísticas en la programación.

Conclusión del análisis

La percepción ciudadana frente al fortalecimiento de los artistas y organizaciones locales

ratifica que el evento Navidad al Barrio cumplió de manera efectiva con su propósito de dinamizar el ecosistema cultural local, consolidándose como una estrategia de impacto positivo para el desarrollo artístico, comunitario y social de la localidad de Barrios Unidos.

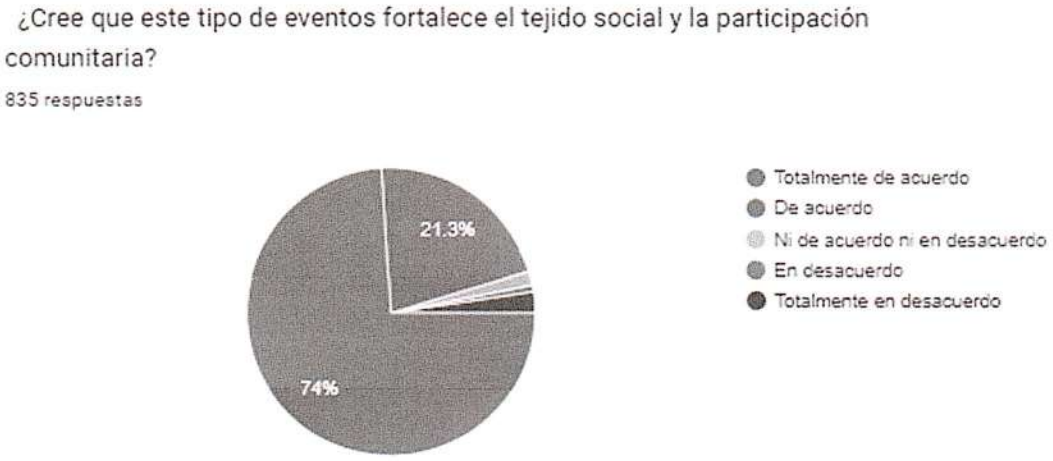
5.5. ¿Cree que este tipo de eventos fortalece el tejido social y la participación comunitaria? ¿Cree que este tipo de eventos fortalece el tejido social y la participación comunitaria?

Distribución porcentual de las respuestas

Los resultados evidencian una valoración ampliamente favorable frente al impacto social del evento:

- 74,0 % de los encuestados manifestó estar Totalmente de acuerdo.
- 21,3 % indicó estar De acuerdo.
- Un porcentaje inferior al 5 % se distribuye entre las opciones Ni de acuerdo ni en desacuerdo, En desacuerdo y Totalmente en desacuerdo, sin constituir una tendencia significativa.

En términos consolidados, más del 95 % de los participantes considera que este tipo de eventos contribuye de manera efectiva al fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria.



Interpretación técnica

Estos resultados confirman que el evento Navidad al Barrio fue percibido como un espacio significativo de encuentro, interacción y construcción colectiva, donde convergieron familias, vecinos, artistas, organizaciones y actores institucionales en torno a una experiencia cultural compartida.

La alta concentración de respuestas en las categorías Totalmente de acuerdo y De acuerdo permite inferir que:

- El evento facilitó la convivencia y el reconocimiento entre habitantes del territorio.
- Se promovió la participación activa de distintos grupos etarios y comunitarios.
- Las novenas navideñas funcionaron como un mecanismo efectivo para fortalecer los

lazos sociales y el sentido de pertenencia barrial.
Las respuestas neutrales o negativas, al representar una proporción mínima, se asocian a percepciones individuales o experiencias puntuales, sin afectar la lectura global del impacto social del evento.

Articulación con los objetivos del proyecto
Este indicador se encuentra directamente alineado con el objetivo general del evento y del proyecto, orientado a fomentar la integración, la participación ciudadana y el fortalecimiento del tejido social mediante prácticas culturales tradicionales, descentralizadas y de acceso libre. Asimismo, respalda la pertinencia de la estrategia territorial implementada, la cual permitió llevar la programación cultural a distintos sectores de la localidad, ampliando el alcance y la inclusión de la ciudadanía.

Conclusión del análisis
La percepción ciudadana frente al fortalecimiento del tejido social y la participación comunitaria ratifica que el evento Navidad al Barrio cumplió de manera efectiva su función social y cultural, consolidándose como una estrategia pertinente para la construcción de comunidad, la apropiación del espacio público y la promoción de la convivencia en la localidad de Barrios Unidos.

5.6. ¿Recomendaría este evento a otras personas?

Distribución porcentual de las respuestas

Los resultados evidencian un altísimo nivel de aceptación y satisfacción por parte de los asistentes:

- 96,5 % de los encuestados respondió Sí.
- Un porcentaje reducido se distribuye entre las opciones Tal vez y No, sin superar en conjunto el 3,5 % del total de respuestas.

Este comportamiento indica que prácticamente la totalidad de los participantes estaría dispuesta a recomendar el evento a otras personas.
Interpretación técnica

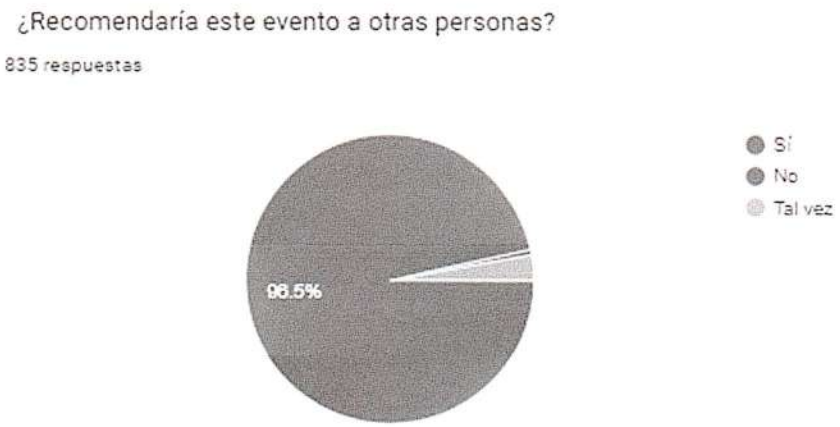
La elevada concentración de respuestas afirmativas refleja un alto grado de legitimidad social del evento Navidad al Barrio, así como la percepción positiva frente a su organización, programación y aporte comunitario.
Este indicador sintetiza de manera integral la valoración de los diferentes componentes del evento, dado que la disposición a recomendarlo se encuentra directamente asociada a:

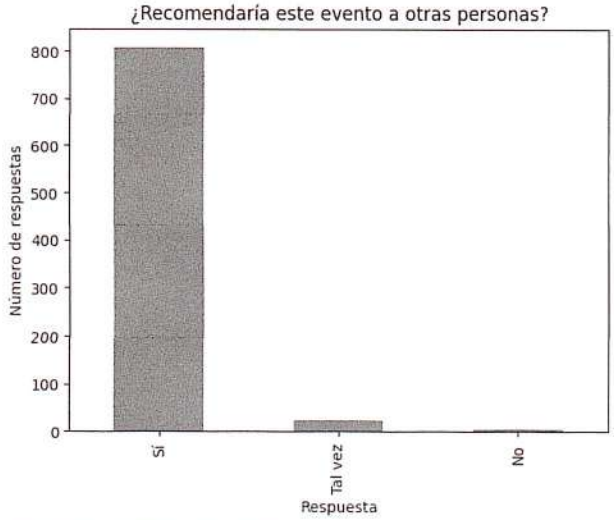
- La satisfacción con la experiencia general.
- La calidad de las actividades artísticas.
- La adecuada logística y coordinación.
- El impacto social y comunitario percibido.

Las respuestas Tal vez y No, al representar un porcentaje mínimo, corresponden a apreciaciones individuales y no configuran una tendencia que afecte la evaluación global del evento.

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"







Articulación con los objetivos del proyecto

Este resultado se alinea plenamente con los objetivos del evento, en tanto demuestra que la estrategia cultural implementada no solo cumplió con los propósitos institucionales, sino que logró generar apropiación, reconocimiento y respaldo comunitario, elementos clave para la sostenibilidad de este tipo de iniciativas.
Asimismo, la alta disposición a recomendar el evento constituye un indicador claro del impacto positivo en la percepción ciudadana y del potencial de replicabilidad del modelo en futuras vigencias.

Conclusión del análisis

La respuesta afirmativa de 96,5 % de los encuestados confirma que el evento Navidad al Barrio alcanzó un nivel sobresaliente de aceptación y satisfacción, consolidándose como una experiencia cultural altamente valorada por la comunidad y como una estrategia efectiva para fortalecer la participación ciudadana, la convivencia y el tejido social en la localidad de Barrios Unidos.

Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

5.7. ¿Qué fue lo que más le gustó del evento?

El análisis cualitativo de las respuestas abiertas evidencia una alta valoración positiva por parte de los asistentes frente a múltiples componentes del evento *Navidad al Barrio*. Las opiniones se agruparon en categorías temáticas, permitiendo identificar los aspectos con mayor nivel de recordación y satisfacción.

Resultados principales por categorías

1. **Música y artistas (mayor número de menciones)** Este fue el aspecto más destacado por los asistentes. Se resaltan la calidad de los artistas, las orquestas invitadas, los cantantes y la diversidad musical presentada. La música fue percibida como un eje central del ambiente festivo y de integración comunitaria.
2. **Todo en general:** Un número significativo de respuestas manifestó satisfacción integral con el evento, utilizando expresiones como *"todo", "todo muy bien", "todo super"*, lo que refleja una percepción global positiva de la experiencia vivida.
3. **Actividades para niños y niñas**: Las actividades dirigidas a la infancia (payasos, títeres, juegos, interacción y regalos) fueron altamente valoradas, destacando el enfoque familiar del evento y la inclusión efectiva de niños y niñas como público prioritario.
4. **Regalos y rifas:** La entrega de premios, obsequios y rifas fue reconocida como un incentivo significativo para la participación, especialmente para los niños, fortaleciendo el componente lúdico y comunitario del evento.
5. **Logística y organización:** Se evidencian menciones positivas relacionadas con la organización general, el orden, la logística, la coordinación del evento y elementos de prevención como las carpas para la lluvia, lo que demuestra una adecuada planeación y ejecución operativa.
6. **Novena y espiritualidad:** La realización de la novena, el rosario y el enfoque espiritual fueron valorados como elementos identitarios de la celebración, reforzando el sentido tradicional y cultural de la Navidad.
7. **Ambiente e integración comunitaria:** Los asistentes resaltaron el ambiente de felicidad, la unión comunitaria, el compartir en familia y la generación de espacios de encuentro, lo cual evidencia el impacto positivo del evento en el fortalecimiento del tejido social.
8. **Comida y refrigerio**: La entrega de alimentos (natilla, buñuelos y refrigerios) fue reconocida como un componente complementario que aportó al disfrute general de la jornada.
9. **Teatro y circo:** Aunque con menor número de menciones, las presentaciones teatrales y de circo fueron valoradas positivamente como parte de la diversidad artística del evento.

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"

Tabla – Aspectos más valorados del evento (porcentajes estimados)

Categoría	Porcentaje estimado (%)
Música y artistas	27 %
Todo en general (satisfacción integral)	22 %
Actividades para niños y niñas	16 %
Regalos y rifas	10 %
Novena y espiritualidad	7 %
Logística y organización	6 %
Ambiente e integración comunitaria	5 %
Teatro y circo	4 %
Comida y refrigerio	3 %
Total	100 %

Conclusión

Los resultados reflejan que el evento *Navidad al Barrio* logró cumplir y superar las expectativas de los asistentes, destacándose principalmente por su programación artística, enfoque familiar, inclusión de niños y artistas locales, adecuada logística y generación de espacios de integración comunitaria. La alta recurrencia de respuestas positivas confirma el impacto social, cultural y territorial del evento, consolidándolo como una estrategia efectiva de fortalecimiento del tejido social en la localidad.

5.8. ¿Qué mejoraría para futuros eventos?

Tabla – Aspectos a mejorar en futuros eventos (porcentajes estimados)

Categoría de mejora	Ejemplos de respuestas asociadas	% estimado
No requiere mejoras / Alta satisfacción	Nada, todo bien, todo perfecto, excelente, todo super	38 %
Logística y organización general	Logística, orden, filas, puntualidad, demoras, organización de rifas	18 %
Infraestructura (carpas, sillas, escenario, espacio)	Carpas por lluvia/sol, más sillas, escenario más amplio, espacio niños	16 %
Información, difusión y convocatoria previa	Avisar con tiempo, información previa, difusión, publicidad, ubicación	12 %
Regalos, rifas y refrigerios	Más regalos, claridad en rifas, comida insuficiente, refrigerios	9 %
Horarios y duración del evento	Que fuera más temprano, puntualidad en inicio, tiempo del evento	4 %

Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

Categoría de mejora	Ejemplos de respuestas asociadas	% estimado
Enfoque poblacional específico	Adulto mayor, niños, emprendedores, presencia institucional	3 %
Total		**100 %**

Análisis interpretativo

1. Alta satisfacción general

El 38 % de las respuestas indican que los asistentes no identifican aspectos a mejorar, lo que reafirma el alto nivel de aceptación del evento y coincide con los resultados de recomendación (96,5 %).

2. Retos logísticos y operativos

El 18 % de las menciones se concentran en logística y organización, principalmente:

- Filas extensas.
- Puntualidad en el inicio.
- Claridad en el manejo de rifas y entregas.

Estos comentarios no cuestionan el evento en sí, sino que apuntan a ajustes operativos finos.

3. Infraestructura y condiciones climáticas

El 16 % resalta la necesidad de:

- Más carpas para lluvia y sol.
- Mayor número de sillas, especialmente para niños y personas mayores.
- Espacios más amplios y escenarios adecuados.

Esto evidencia la alta asistencia y permanencia del público durante las jornadas.

4. Comunicación y difusión

Un 12 % señala la importancia de:

- Mejor información previa.
- Mayor difusión territorial.
- Claridad sobre ubicación y horarios.

Este aspecto es clave para ampliar el alcance del evento en futuras versiones.

5. Componentes sociales sensibles

Las observaciones sobre regalos, horarios y atención a poblaciones específicas (adulto mayor, niñez) reflejan una alta apropiación comunitaria, donde los asistentes desean que los beneficios lleguen a todos.

Conclusión técnica

Los resultados muestran que Navidad al Barrio fue un evento altamente valorado, con oportunidades de mejora focalizadas principalmente en:

- Infraestructura preventiva frente al clima.
- Ajustes logísticos y de orden.
- Fortalecimiento de la estrategia de difusión e información previa.

Estas recomendaciones no afectan la evaluación positiva general, sino que constituyen

insumos estratégicos para optimizar futuras ediciones, fortalecer la experiencia ciudadana y garantizar mayor comodidad, inclusión y cobertura territorial.

5.9. Datos Complementarios

Los resultados evidencian una alta diversidad poblacional, coherente con el enfoque familiar, comunitario e intergeneracional del evento.
Distribución por tipo de población

- **Adultos: 51,6 %**
  Corresponden al grupo mayoritario de asistentes. Este resultado confirma que el evento logró convocar principalmente a padres, madres y cuidadores, quienes acompañaron y participaron activamente en las actividades culturales, religiosas y recreativas.
- **Niños y niñas: 17,5 %**
  Refleja una participación significativa de la niñez, directamente relacionada con la entrega de regalos, actividades lúdicas, novena navideña, títeres, payasos y espacios pensados para el disfrute infantil.
- **Jóvenes: 16,9 %**
  Indica una adecuada vinculación de población juvenil, tanto como público asistente como parte del componente artístico y de apoyo comunitario.
- **Personas mayores: 12,6 %**
  Representa una participación relevante de adultos mayores, lo cual evidencia que el evento fue percibido como un espacio seguro, cercano y propicio para el encuentro intergeneracional y la tradición cultural.
- **Personas con discapacidad:** Porcentaje menor (residual)
  Aunque el porcentaje es bajo, su presencia ratifica la necesidad de continuar fortaleciendo estrategias de accesibilidad, inclusión y adecuación de espacios.
- **Población étnica / Prefiere no responder / Otra:** Porcentajes mínimos
  Estas categorías presentan una participación baja, sin afectar la representatividad general de la muestra.

Interpretación General

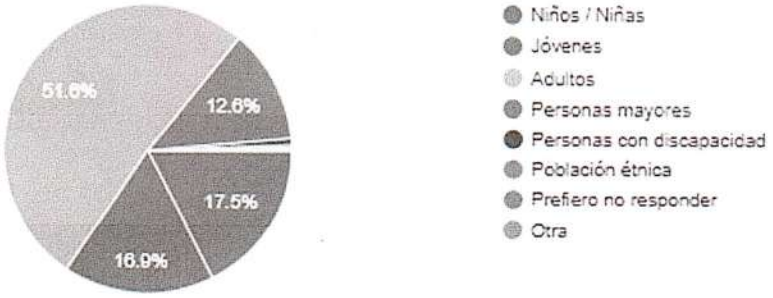
La distribución de asistentes demuestra que Navidad al Barrio se consolidó como un evento de carácter familiar y comunitario, con una fuerte presencia de adultos y una participación equilibrada de niños, jóvenes y personas mayores.
El comportamiento de los datos confirma que:

- El diseño del evento respondió adecuadamente a las dinámicas familiares del territorio.
- Las actividades propuestas fueron pertinentes para distintos grupos etarios.
- Se fortaleció el encuentro intergeneracional, uno de los objetivos centrales de la política cultural y social de la localidad.

Fundación G3
"Construvendo un meior futuro"

Datos Complementarios

835 respuestas



Conclusión

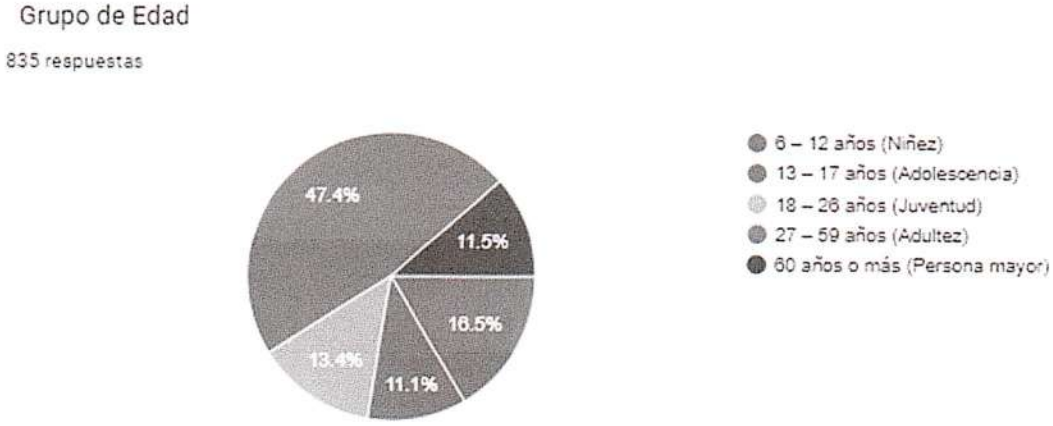
El perfil poblacional de los asistentes valida que el evento cumplió con un enfoque inclusivo, territorial y comunitario, logrando impactar de manera positiva a diferentes grupos poblacionales. Estos resultados respaldan la pertinencia del modelo de intervención cultural implementado y ofrecen insumos claros para fortalecer futuras ediciones, especialmente en materia de accesibilidad universal y acciones afirmativas para poblaciones específicas.

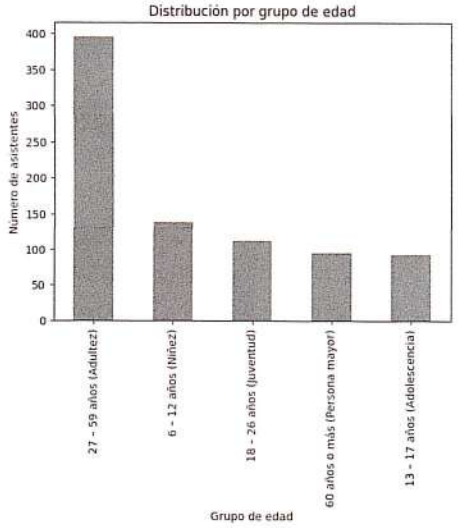
5.10. Grupo de Edad

La distribución etaria evidencia un perfil marcadamente familiar e intergeneracional, coherente con la naturaleza cultural, comunitaria y tradicional del evento.
Distribución porcentual.

- **27 – 59 años (Adultez): 47,4 %**
  Este grupo concentra la mayor participación y corresponde principalmente a padres, madres y cuidadores, lo que confirma que el evento fue percibido como un espacio seguro y pertinente para la asistencia familiar y comunitaria.
- **6 – 12 años (Niñez): 16,5 %**
  Representa una participación significativa de niños y niñas, directamente asociada a las actividades lúdicas, artísticas y recreativas, así como a la entrega de regalos y dinámicas propias de la novena navideña.
- **18 – 26 años (Juventud): 13,4 %**
  Refleja una vinculación importante de jóvenes, tanto como público asistente como actores activos del proceso cultural y artístico, fortaleciendo la apropiación territorial y la continuidad generacional.
- **13 – 17 años (Adolescencia): 11,1 %**
  Muestra una participación relevante de población adolescente, lo cual evidencia el interés de este grupo etario en actividades culturales y comunitarias cuando estas integran música, teatro, circo y espacios de interacción social.
- **60 años o más (Persona mayor): 11,5 %**
  Confirma la presencia activa de adultos mayores, quienes reconocen el evento como

un espacio de encuentro, tradición, fe y convivencia, lo que fortalece el tejido social intergeneracional.





Interpretación General

La estructura etaria indica que Navidad al Barrio logró:

- Convocar de manera equilibrada a niños, jóvenes, adultos y personas mayores.
- Consolidarse como un evento de encuentro familiar, donde la adultez actúa como eje articulador entre generaciones.
- Promover la participación de la niñez y la juventud en espacios culturales seguros y significativos.

Conclusión

Los resultados confirman que el evento cumplió con un enfoque poblacional amplio e inclusivo, alineado con las políticas culturales y sociales del Distrito, fortaleciendo la convivencia, la transmisión de tradiciones y la apropiación del espacio público.

Este perfil etario respalda la pertinencia del diseño del evento y ofrece insumos claros para

futuras ediciones, en las cuales se puede seguir fortaleciendo la programación diferenciada por grupos de edad, especialmente para adolescentes y personas mayores.

5.11. ¿De qué barrio nos acompaña?

La información evidencia que el evento Navidad al Barrio tuvo un impacto predominantemente local, con alta participación de barrios tradicionales de la localidad de Barrios Unidos, y una presencia complementaria de asistentes de otras localidades, lo cual amplía el alcance territorial del evento.
Se destaca especialmente la participación de barrios cercanos a los puntos de realización de las novenas, confirmando una estrategia acertada de descentralización cultural.

Tabla – Procedencia de asistentes por barrio (proyección a 835 respuestas)

Barrio (nombre unificado)	% estimado
Simón Bolívar	20,4 %
Jorge Eliécer Gaitán	17,4 %
JJ Vargas	14,4 %
Santa Mónica (incl. Oriental)	11,4 %
Modelo / Modelo Norte / Popular Modelo	10,2 %
San Felipe	6,6 %
Alcázares / Alcazeres	5,4 %
Salitre / El Salitre	4,8 %
San Miguel	3,6 %
Santa Sofía	2,4 %
7 de Agosto	1,8 %
Barrios Unidos (genérico)	1,8 %
Otros barrios y localidades*	6,0 %
Total	100 %

* *Incluye: Bosa, Ciudad Bolívar, Suba, Chapinero, Teusaquillo, La Merced, Barrio Colombia, San Bernardo, Rionegro, Alfonso López, Suba Rincón, La Libertad, San Luis Teusaquillo, entre otros.*

Interpretación territorial

- Más del 85 % de los asistentes provienen de barrios directamente pertenecientes o colindantes a la localidad de Barrios Unidos, lo que valida el enfoque territorial del proyecto.
- Los barrios Simón Bolívar, Jorge Eliécer Gaitán y JJ Vargas concentran cerca del 52 % de la asistencia, coincidiendo con la ubicación de varios puntos de realización de las

novenas.

- La presencia de asistentes de otras localidades (Bosa, Suba, Ciudad Bolívar, Teusaquillo, Chapinero) demuestra que el evento trascendió el ámbito barrial, posicionándose como una actividad cultural atractiva a escala distrital.

Conclusión técnica

La procedencia barrial de los asistentes confirma que Navidad al Barrio:

- Cumplió con el objetivo de activar culturalmente el territorio local.
- Garantizó acceso democrático y descentralizado a la oferta cultural.
- Fortaleció el sentido de pertenencia y apropiación del espacio público.
- Generó un impacto positivo que atrajo público de otras localidades, ampliando su alcance

CONCLUSIONES

El evento Navidad al Barrio cumplió de manera integral y satisfactoria con los objetivos sociales, culturales y territoriales propuestos, consolidándose como una estrategia efectiva de fortalecimiento del tejido social, recuperación de las tradiciones navideñas y activación del espacio público en la localidad de Barrios Unidos. La realización descentralizada de las novenas permitió garantizar criterios de equidad territorial, inclusión social y acceso democrático a la cultura, priorizando sectores que históricamente han contado con menor oferta cultural institucional.

La adecuada planeación y ejecución del minuto a minuto en cada una de las jornadas aseguró el desarrollo ordenado, continuo y participativo de las actividades programadas, integrando de manera armónica los componentes culturales, artísticos, espirituales y comunitarios. La presencia permanente de presentadores, el desarrollo de la novena navideña, las presentaciones artísticas locales, la entrega de regalos a niños y niñas y las rifas comunitarias contribuyeron a generar ambientes de encuentro, convivencia y celebración colectiva.

La articulación institucional con la Alcaldía Local de Barrios Unidos, entidades aliadas y organizaciones comunitarias fue un factor clave para el éxito del evento, permitiendo una coordinación efectiva en términos logísticos, técnicos y operativos. Asimismo, la participación de artistas, colectivos culturales y organizaciones locales fortaleció el ecosistema cultural del territorio, brindando visibilidad, reconocimiento y oportunidades de circulación artística a los agentes culturales de la localidad.

Los resultados obtenidos a través de las encuestas de percepción ciudadana evidencian un alto nivel de satisfacción por parte de los asistentes en aspectos como la experiencia general del evento, la calidad de las presentaciones artísticas, la logística, la organización y el aporte del evento al fortalecimiento de los artistas locales y de la participación comunitaria. Estos resultados confirman la pertinencia de la estrategia y su impacto positivo en la comunidad, especialmente en niños, niñas, jóvenes, adultos y personas mayores.

De igual manera, el evento aportó de manera significativa al cumplimiento de los lineamientos

establecidos en la Política Pública Distrital de Cultura (Acuerdo 709 de 2018) y la Política Pública de Cultura Ciudadana (Acuerdo 740 de 2019), al promover prácticas culturales que fortalecen la confianza, la convivencia, el reconocimiento del otro y la apropiación del territorio como espacio de encuentro y construcción colectiva.

En conclusión, Navidad al Barrio se consolida como una buena práctica de gestión cultural con enfoque territorial, que no solo fortalece las tradiciones navideñas y la identidad local, sino que también contribuye al desarrollo humano, la cohesión social y la construcción de ciudadanía. Su impacto positivo y la alta aceptación por parte de la comunidad ratifican la importancia de dar continuidad y fortalecimiento a este tipo de iniciativas en futuras vigencias, incorporando los aprendizajes y oportunidades de mejora identificadas durante su ejecución.

De igual forma se deja la salvedad que algunos de los niños, niñas y jovenes que hicieron parte de las novenas navideñas, no escribian el número de documento, ya que los padres y/o acudientes no dieron el permiso o simplemente indicaban que no adjuntaban el numero por seguridad y manejo de datos

CATHERINE ASTRID MORENO BUITRAGO
Coordinadora

Powered by CamScanner

Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

CPS SAS

Contrato CPS 320 de 2025

EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO NOVENA 16 DE DICIEMBRE SAN FELIPE

Constancia de complejidad

BOGOTÁ | INSTITUTO DISTRITAL DE GESTIÓN DE RIESGOS Y CAMBIO CLIMÁTICO - IDIGER

ID del evento:78939

CONSTANCIA DE CLASIFICACIÓN DE LA COMPLEJIDAD
LA AGLOMERACIÓN DE PÚBLICO DEL EVENTO SE CLASIFICA DE:
BAJA COMPLEJIDAD

1. Información del evento

Nombre del evento:	NAVIDAD AL BARRIO
Fecha de inicio del evento:	2025-12-16 19:05:14
Fecha de finalización del evento:	2025-12-16 22:00:14
Dirección del evento:	CL 25 C BIS # 73 B - 03
Descripción del evento:	ACTIVIDAD CULTURAL Y NAVIDENA

2. Información del organizador del evento

Nombre del organizador:	CONSORCIO SECURITY G3
Dirección de domicilio:	CL 25 C BIS # 73 B - 03
Teléfono:	3214463294 Ext: 00
Número de identificación:	9010018731
Correo electrónico:	hugo@grupop.co

3. Información del representante legal

Nombre del representante legal:	CONSORCIO SECURITY G3
Dirección de domicilio:	CL 25 C BIS # 73 B - 03
Teléfono:	3214463294 Ext: 00
Número de identificación:	9020018731
Correo electrónico:	hugo@grupop.co

4. Caractrerísticas del evento

El número total de asistentes al evento es de:	501 - 1000
Según la edad del publico el evento se encuentra dirigido a:	todo público
De acuerdo a las actividades que se van a desarrollar al interior del evento, el comportamiento de las personas corresponde a:	tranquilo
Los asistentes a su evento se ubicarán en:	continuo movimiento (ej: ferias)
El lugar donde se realizará el evento cuenta con:	sin cerramiento y sin techo
El numero total de ubicación de personas es:	1 zona
Su evento incluye el montaje de elementos para público como inflables, grúas, muros de escalada ;y/o otros elementos para el desarrollo del evento como descensos, traslados en cuerdas, estructuras de sonido, relevos, estructuras en scafold, muros de contención, techo, tarima, carpa hangar, house mix y/o graderías móviles:	no aplica

Con respecto al impacto del evento sobre la malla vial, la afectación de mayor relevancia es (información ampliada sobre malla vial en la sección subsistema vial del POT):	no afectación
Como se describe el impacto del evento sobre el transporte publico?	no afecta rutas de transporte público colectivo, sitp y/o buses alimentadores
Con cuanta anterioridad los asistentes empezarán a reunirse en la entrada del evento:	de 0 - 1 hora
El tiempo total de desarrollo del evento, contemplado desde la apertura de puertas hasta la evacuación total de los asistentes es:	1 - 3 horas
Los alrededores del lugar del evento son principalmente:	tranquilidad y silencio
La jornada en que se desarrollará el evento es:	diurna (entre las 07:01 y las 21:00)
Como se restringirá el ingreso al evento?	sin valor comercial y sin boleta de ingreso
Según la movilidad de la presentación el evento es:	estacionario
El evento se planea desarrollar durante un periodo de tiempo:	menor a 1 día
El número de presentaciones del evento es:	única función
El evento contempla el uso de:	no aplica
Las dimensiones de la tarima son:	menor a 6x5 metros
El evento se realizara en alguno de estos escenarios?	ninguno de los anteriores
El tipo de actividad de su evento es una carrera?	no
El evento requiere recursos de policía?	no
El evento se realizara en un bar o discoteca?	no

Nota aclaratoria

El contenido de la información aportada por el ciudadano – solicitante, es de su absoluta responsabilidad y la entidad la acepta en virtud del Principio de la Buena Fe consagrado en el artículo 83 de la Constitución Política Nacional. Este documento por sí solo, NO CONSTITUYE AUTORIZACIÓN para realización del evento, debiendo el organizador en los términos del artículo 15 del Decreto 599 de 2013 contar con los recursos físicos y humanos mínimos que establece el Plan de Emergencias y Contingencias tipo para baja.

Recomendaciones Generales

I. Es necesario contar con un sistema de control de ingreso capaz de garantizar que el aforo del lugar no supere la cantidad de asistentes reportados durante el momento de mayor ocupación del evento de acuerdo a lo reportado en el ítem 4. "Características del evento".

II. Las rutas de SALIDA y corredores del lugar deben garantizar seguridad, funcionalidad, señalización e iluminación. De la misma manera, se debe garantizar que las rutas de evacuación y de salida a la calle estén despejadas de manera permanente; cuando se trate de salidas escalonadas es necesario contar con el apoyo de informadores y logística.

III. De acuerdo con la carga de ocupación de cada zona, se debe disponer un mínimo número de salidas de la siguiente forma:

Número Mínimo de Salidas por Carga de Ocupación

Carga de ocupación	Número mínimo de salidas
0 - 100	1
101 - 500	2
501 - 1000	3
1001 o más	4

IV. El personal que opere como logístico debe contar con elementos que permitan actuar de manera inmediata.Así mismo debe estar dotado de equipos (linternas, herramientas etc.) que resulten indispensables para el desarrollo de su tarea, garantizando su buen estado y funcionalidad.

V. El organizador y el operador logístico del evento, deben garantizar que los corredores de circulación y medios de evacuación, permanezcan libres y despejados durante todas las fases de desarrollo del evento.

VI. Las empresas de Logística legalmente constituidas, deben cumplir con lo establecido en el anexo técnico Requisitos para las Empresas de Logística desarrollado por el FOPAE.

VII. En caso que el evento contemple la asistencia de menores de edad, se debe garantizar un adecuado control de salida de los menores con el acompañamiento de Policía de Infancia y Adolescencia.

VIII. En caso que el evento contemple plantas eléctricas y demás sistemas de alimentación eléctrica, se debe garantizar un adecuado aislamiento e identificación.

IX. En cada una de las zonas habilitadas para el evento, se debe garantizar la instalación de señalización informativa y preventiva de acuerdo a las condiciones descritas por el organizador.

X. Es responsabilidad de la organización desarrollar procesos informativos de manera permanente, durante el evento, indicando la ubicación de medios de evacuación, medios de protección y recursos dispuestos para la atención de los asistentes.

XI. Las restricciones y recomendaciones correspondientes al desarrollo del evento deben ser trasmitidas al público, antes, durante y después del mismo.

XII. Se recomienda dar cumplimiento a los horarios definidos por el organizador.

XIII. Sobre los sectores donde está ubicado el público, se debe mantener una vigilancia constante.

XIV. El organizador debe garantizar el espacio para el parqueo y movilización de los vehículos de emergencia.

XV. Los andenes ubicados en las rutas de ingreso y salida de vehículos de emergencia deben permanecer totalmente despejados de vendedores ambulantes y elementos que puedan obstaculizar su uso.

XVI. Se deben generar los procesos logísticos necesarios para evitar que se presenten mezclas de flujo peatonal y vehicular en las zonas de ingreso y salida del evento.

XVII. La fase de ingreso de público se debe dar con suficiente tiempo de antelación a la fase de inicio del evento.

XVIII.Para la ubicación de personas con limitaciones de movilidad o discapacidad, el organizador debe garantizar corredores y zonas especiales, con claras delimitaciones, señalización y rutas específicas para esta población. De igual manera, para el manejo de personas en condición de discapacidad, se debe contemplar acciones que garanticen su integridad, de acuerdo con lo establecido en el plan de manejo de personas en condición de discapacidad y lo estipulado en la Ley 1316 de 2.009. La cantidad de espacios destinados a esta población debe ser descontada del aforo dispuesto para el evento.

Fundación G3
"Construyendo un mejor futuro"

CPS SAS

Contrato CPS 320 de 2025

EVENTO 10: NAVIDAD AL BARRIO

NOVENA 16 DE DICIEMBRE SAN FELIPE (Plaza 12 de Octubre)

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	SAN FELIPE		FECHA:	16 DE DICIEMBRE

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO		FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	GLORIS FONMAYOR	CC	65188.74	40			X	X						SAN FELIPE	3115597149	
2	Yoli Gonzalez	CC	1036783	17			^	X						SAN FERNANDO	3195254629	
3	CLAUDIA POLIDO	CC	40402836	50		X			X					SAN3 COLIGAS	3152802485	
4	LUZ DELGADO	CC	27706206	65			X	X						SAN FERNAN	3102160865	
5	BELKIS BARRIOS	C	5713211	35		X			X					SAN FERNANDO	3665192158	
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Security G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	San Felipe		FECHA:	16 de Diciembre

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillin acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Ana Carolina Alvarado	CC	52704766	46								X		Santa Sofia	3102406316	
2	Alejandro Diaz	CC	1024511090	18								X		San Felipe	321-322-0600	
3	Johana Ramos	CE	498259015	33								X		San Felipe	323-221-3077	
4	Jorge Moreno	CC	1016399163	38								X		San Felipe	314-275 2863	
5	Tatiana Bejarano	CC	1015860836	29								X		San Felipe	3108593359	
6	Janina Cueno	CC	52708286455	45								X		San Felipe	3102100865	
7	Sofia Ariza	CC	51661404	65								X		San Felipe	318-799-57-04	
8	Angela Perez	CC	52718955	43								X		San Felipe	314-274-9159	
9	Juan C. Parra	CC	1015421714	34								X		San Felipe	322-903-3451	
10	Maria Ignacia	CC	1014440320	23								X		San Felipe	316-6098254	
11	Claudia Ramirez	CC	1015447947	31								X		San Felipe	320-342-1236	
12	Glenys Quintero	PEP	651837 4	40								X		San Felipe	305 206-26 29	
13	Stephany Orozco	CC	1015403023	37								X		San Felipe	310 318-5490	
14	Becky Ballas	CC	5713211 PEP	35								X		San Felipe	300-519-21-50	
15	Mar Ruiz	CC	52 773504	44								X		San Felipe	3046786320	
16	Martin Forero	CC	52708504	50								✓		San Felipe	3108520031	
17	Miguel Angel	PEP	4677731	33								X		San Felipe	311-827-0761	
18	Jenifer Anaya	CC	1031125030	33								X		San Felipe	3114598786	
19	Guillermo Garcia	CC	80027652	45								X		San Felipe	3133220035	
20	Camilo Pena	CC	1032357999	39								X		San Felipe	3017978293	

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52.357.352

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	San Felipe		FECHA:	16 de Diciembre

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Juliet milena	cc	1128135506	21								X		San Felipe	3008812175	
2	Natacha Olvo	cc	28455303	28								X		San Felipe	3244174775	
3	matias Jose	TI	1128136506	6								X		San Felipe	3008812275	
4	Loren barragan	cc	1014282148	20								X		San Felipe	3507235542	
5	[illegible]dam	cc	83472213	43								X		San Felipe	3134782763	
6	Saulo Rumpo	cc	80772204	38								X		San felipe		
7	Brayan Rancolcio	cc	1014460628	27								X		sanfelipe		
8	Juan Mayorga	cc	1012366206	31								X		San Mateo	3042817403	
9	Rizando M.	cc	3489300	45								X		Bedrito	3144222101	
10	ANGIE TOMAS	cc	1023454406	29								X		SAN FELIPE	3134633379	
11	Robinson	cc	80241930	41								X		San Felipe	3125570550	
12	Ana sofia	cc	1012009319	21								X		[illegible]	3122228003	
13	juliana erazo	cc	30214820	34								X		SAN FELIPE		
14	paula caballero	cc	1012320183	23								X		SAN FELIPE		
15	Estepany caballero		1029312574	22								X		SAN FELIPE		
16	Deisy fandiño	cc	1012801218	23								X		SAN FELIPE		
17	Delia martinez		70211781	42								X		SAN FELIPE		
18	Roberth martinez		13120845	39								X		SAN FELIPE		
19	Leonor Pulveda		30121864	43								X		SAN FELIPE		
20	Davida henao		1140124315	27								X		SAN FELIPE		

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52 351 352

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	San Felipe		FECHA:	16 DE DICIEMBRE DE 2025

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	DANIEL PATIÑO	CC	1015446310	32	Patinoandres12@gm							X		SAN FERNANDO	3214248108	
2	DAVID CAMPOS	CC	1022415083	29	DAVIDCAMPOS96@gm.							X		Polo	3213241180	
3	JAVIER DELGADO	CC	1023882878	36	Javierdelgadoroma.1							X		Polo	3178288303	
4	MANUEL AMORACHO	CC	1026555699	38	MEAMORACHOB@gmail.co.							X		SAN FERNANDO	3016967467	
5	ADRIANA CORDILLO	CC	52108075	31	ADRIANACORDILLO@HOTMA							X		Polo	3115100920	
6	JENNIFER ITZ	CC	1032433074	35	JENNYSLIZ.2@HOTMAIL							X		J. ORTEGAS	3162889790	
7	MILENA APOLA	CC	1032466008	36	Milena.apola@gmail.							X		Polo	3603466515	
8	ANGELICA HANOS	CC	1010185464	36	ANGELICA.HANOSPORTO@gm.							X		SAN FERNANDO	3006711589	
9	GLADYS CUCUAPA	CC	63304303	62	GLADYSCOR.COM@hotmail.com							X		SAN FERNANDO	3134496098	
10	ANA CARDIAN RODRIGUEZ	CC	52351352	67	ANACELINA@gmail.com							X		polo	3125376966	
11	HECTOR JULIO OSORIO	CC	66709068	68	HOSORIO57@gmail.com							X		JUANEGAS	3105169057	
12	JESETTE TATO	CC	1010211018	28	JATETO6@gmail.com							X		SAN FERNANDO	3123478277	
13	ALFONSO CARREÑO	CC	1020770702	33	JONATHANCARREÑO79@hot							X		7 DE AGOSTO	3214867139	
14	ANDREA CAMARGO	CC	1014262860	30	Tatiana 95.C@gmail.							X		7 DE AGOSTO	3043497779	
15	DIANA MARIA LOPEZ	CC	1018 410998	38	DIANALOPEZCO@hotmail							X		SIMON BOLIVAR	3185569918	
16	KEVIN DANIEL VALEN	CC	1141715748	27	——							X		MUESQUETA	3164732491	
17	CLAUDIA MONTES	CC	66834254	53	montesa1978@hotm							X		ALCAZAR	3188395666	
18	EFRAIN ESCOBAR	CC	7932661	80	——							X		7 DE AGOSTO	3147078147	
19	GLORIA MEDINA	CC	29417615	74	——							X		7 DE AGOSTO	3237968980	
20	MAURICIO CASAS	C	79360259	60	MAURICIOCASAS@HOTMA							X		SANTA MONICA	3158395667	

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52351352

FIRMA DELEGADO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPIÑA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	San Felipe		FECHA:	16 DE DICIEMBRE

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	SEBASTIAN GOMEZ	CC	1026292601	30								✓		San Felipe	3058107488	SEBASTIAN GOMEZ
2	Mª LUSTRIO GUTIERREZ	CC	41678324	70								✓		San Felipe	3123101886	
3	FREDY SOTOMAYOR	CC	2759379	62								✓		San Felipe	320263-2902	
4	Johana Vargas	CC	1016965776	18								✓		San Felipe	313-726-1548	
5	BETANIA GUTIERREZ	CC	5142366	30								✓		San Felipe	300-515-4934	
6	CAMILO GUTIERREZ	CC	1073792772	30								✓		San Felipe	321-3474836	
7	Ana CECILIA SANABRIA	CC	41392392	78								✓		San Felipe	315-3074999	
8	DORYA BERNAL	CC	33826913	54								✓		San Felipe	313-823-4613	
9	Angela Diaz	CC	1023447896	29								✓		San Felipe	312-867-3196	
10	Hindira Ruiz	CC	17544754	30								✓		San Felipe	3124353752	
11	Pablo Diaz	CC	13571045	60								✓		San Felipe	312 453 7194	
12	Maria Bautista	CC	13574015	65								✓		Sitio Abajo	321 475 4213	
13	Sonia Diaz	CC	40253641	70								✓		San Felipe	3214753426	
14	Diego Himan	CC	43182135	46								✓		San Felipe	3244756224	Diego
15	Pompilio Ojeda	CC	4178407S	60								✓		San Felipe	3503223454	
16	Nicolas Bautista	CC	1070714066	40								✓		San Felipe	3205613540	
17	Maria Diaz	CC	5214677	50								✓		San Felipe	3246701140	
18	Martha Soto	CC	51758886	53								✓		San Felipe	3214632234	
19	Raul Aponte	CC	74356893	50								✓		San Felipe	3112345043	Sitio Abajo
20																

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52354352

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	12 DE OCTUBRE		FECHA:	16 DE DICIEMBRE 2025

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO		FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	JESSICA GOMEZ	CC	1015457271	23	—							X		12 DE OCTUBRE	3132736876	
2	LUIS ANTONIO CASTRO	CC	1297616 2	32	—							X		12 DE OCTUBRE	3124474016	
3	CLAUDIA POLEDO	CC	40402330	48	—							X		12 DE OCTUBRE	3152802435	
4	NATALIA GARCIA	CC	1072962147	38	—							X		12 DE OCTUB.	3219227442	
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Politica de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52 354 352

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

ENTREGABLES DE EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR: SAN FELIPE **FECHA:** 16 DE DICIEMBRE

Los abajo firmantes reciben:

REFRIGERIO TIPO 1: Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de biodegradables (no usar pitillo) Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo). **BOTELLA DE AGUA:** Botella PET 600 ml
COMBO BUÑUELO + NATILLA : porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC.	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	REFRIGERIO		BOTELLA DE AGUA		COMBO NATILLA + BUÑUELO		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Sofia Ciliba	TI	1032799398	16		X		X		X		12 de octubre	3213746498	
2	Sara Garcia	TI	1014867585	16		X		X		X		Modelo norte	3183219446	
3	MARIO ALBA	CC	79234637	63		X		X		X		12 de octubre	3102488288	
4	Claudia Arcila	CC	30311384	56		X		X		X		12 de octubre	3105552990	
5	Santi Beravi	C	1019604377	20		X		X		X		12 octubre	3104	
6	Juliana Salazar	CC	1025522906	21		X		X		X		12 octubre	3132357424	
7	Andre Pena	C	1011209312	42		X		X		X		12 octubre	3144222161	
8	Paula Lara	C	1034776510	23		X		X		X		12 OCTUBRE	3007425	
9	Mateo Calderón	C	1022436937	27		X		X		X		7 agosto	3208344405	
10		C	1600626 el	32		X		X		X		B Cun	1000626	
11	Brayan Roncancio	C	1014460628	27		X		X		X		13 Febrero	3134782	
12	David Hoyos	C	1000135693	25		X		X		X		12 febrero	3044729156	
13	Jhon Ramirez	C	80054739	46		X		X		X		12 Febrero	3105208853	
14	Juan Camilo Cano	CC	1023967317	27		X		X		X		12 de octubre	3217316403	
15	[illegible]	C	1022917482	34		X		X		X		12 GC	3192	
16	Ana Sofia	TI	1011209317	14		X		X		X		Villa clara	3144222149	
17	Jose Bustamante	C	21[illegible]	43		X		X		X		Santa [illegible]	3009	
18	David Carrillo	C	24443960	48		X		X		X		San Felipe	3000111420	
19	[illegible]	C	[illegible]	81		X		X		X		[illegible]	3143089361	
20	Kevin Rodriguez	C	1014304180	27		X		X		X				

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Security G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52 351 352

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

ENTREGABLES DE EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR: SAN FELIPE **FECHA:** 16 DE SEPTIEMBRE

Los abajo firmantes reciben:

REFRIGERIO TIPO 1: Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de biodegradables (no usar pitillo) Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo). **BOTELLA DE AGUA:** Botella PET 600 ml
COMBO BUÑUELO + NATILLA : porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC.	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	REFRIGERIO		BOTELLA DE AGUA		COMBO NATILLA + BUÑUELO		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Yulisa Castillo	TD	640 320 75	17		X		X				Usaquén	3003154831	
2	Jorge Castillo	TD	640 320 75	10		X		X				Usaquén	3003104939	
3	Silvestria Castillo	TD	6510 33319	13		X		X				Usaquén	3003104939	
4	Felipe Cala	CC	80 774 396	48		X		X				Usaquén	3106014-18	
5	John Bolivar	CC	1090093906	21		X		X				Usaquén		
6	Angie Calderon	CC	1096022133	33		X		X				Usaquén	3072107596	
7	Guillermo Calderon	CC	1096212352	34		X		X				Usaquén	315 6004731	
8	Cristofer Calderon	TD	1096212327	7		X		X				Usaquén	315 6004731	
9	Erika Calderon	NO	1096212328	2		X		X				Usaquén	315 6004731	
10	Maria Angela	TP	65178874	13		X		X				Usaquén	305 2066729	
11	Manuel Calderon	TD	651788374	10		X		X				Usaquén	305 2066729	
12	Sara Mendez	CC	1018495032	19		X		X				Usaquén	3015701047	
13	Laura Bohorquez	CC	1019497302	20		X		X				Usaquén	3015701047	
14	Johana Londoño	CC	1015405401	36		X		X				Usaquén	3197376329	
15	Luis Aponte	CC	49310	47		X		X				Usaquén	3247905115	
16	Daniel Moreno	CC	1015132416 3	32		X		X				Usaquén	3147152866	
17	Mateo Jose Moreno	TI	1015379163	11		X		X				Usaquén	3147152866	
18	Angie Lozano	CC	51182057	57		X		X				Usaquén	3241259677	
19	Sofia Ortiz	CC	1144932163	20		X		X				Usaquén	1144932163	
20	Johana Manchola	CC	53124962	40		X		X				Usaquén	3103297322	

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Security G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción, autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52 351 352

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

ENTREGABLES DE EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	PARQUE SAN FELIPE	FECHA:	16-dic-25

Los abajo firmantes reciben:

REFRIGERIO TIPO 1: Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de biodegradables (no usar pitillo) Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo). **BOTELLA DE AGUA:** Botella PET 600 ml
COMBO BUÑUELO + NATILLA : porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica. **GORROS NAVIDEÑOS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC.	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	REFRIGERIO		BOTELLA DE AGUA		COMBO NATILLA + BUÑUELO		GORRITOS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	APARICIO LOPEZ MARIA VICTORIA	TD		12		X		X						MODELO NORTE	3132631402	
2	Ballesteros Bejarano Samuel Alexander	TD		11		X		X						San Fernando	3108593259	
3	Bautista Ariza Joseph Alexander			12		X		X						Santa Sofia	3156	
4	Bautista Ariza Cristopher Alexander			11		X		X						Santa Sofia	85288502	
5	Botero Piña Paula Natalia			14		X		X						7 de agosto	3132778833	Paula Botero
6	Cardona Buitrago Laura Sofia			14		X		X						Quinta Mutis	3023610642	
7	Castellanos Garzon Luis Alejandro			16		X		X						San Fernando	3107547773	
8	castillo lopez juana isabella			11		X		X						San Fernando	3502997735	
9	Cisneros Acosta Paola Andrea			11		X		X						Doce de octubre	121120491	
10	Duarte Leal Sergio Andres			11		X		X						La libertad	3133058378	
11	García Sáenz Danna Fernanda			16		X		X						San Fernando	3005532279	
12	GARZON QUINTERO Juan David			16		X		X						LAS FERIAS	3054761086	
13	Laverde Muñoz Alejandra			9		X		X						San Joaquin norte	3108147183	
14	Manrique Martínez Sara Valentina			11		X		X						San Fernando	3214808764	
15	Martinez Montiel Danna Sofia			13		X		X						Colombia	3136[illegible]	
16	MEJIA GUIO EMANUEL GERONIMO			13		X		X						SAN MIGUEL	3202921856	
17	Molina Hernandez Stefania			17		X		X						San Fernando	3142117092	
18	Moncada Rubio Karol .			12		X		X						Doce de octubre	3229016561	
19	Moreno Morales Sara Valentina			12		X		X						San Fernando	3142214[illegible]	
20	Ordoñez Parra Miguel Angel			12		X		X						Modelo Norte	3145306212	

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Politica de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52 351 252

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

ENTREGABLES DE EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	San Felipe	FECHA:	16 Dic 2021

Los abajo firmantes reciben:

REFRIGERIO TIPO 1: Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de biodegradables (no usar pitillo) Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo). **BOTELLA DE AGUA:** Botella PET 600 ml
COMBO BUÑUELO + NATILLA : porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica. **GORROS NAVIDEÑOS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC.	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	REFRIGERIO		BOTELLA DE AGUA		COMBO NATILLA + BUÑUELO		GORRITOS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Alejandro	TD	1021425645	17		X		X						B Unidos	3124711770	
2	Maicolin Hurtado	CC	1007533541	20		X		X						B Unidos	3124711775	
3	Jerónimo Hurtado	CC	1075457080	35		X		X						B Unidos	6453245	
4	Alejandra Romero	CC	1020050335	45		X		X						B Unidos	3202134541	
5	Juliet Romero	CC	26546075	70		X		X						B Unidos	3141743210	
6	Hugo Hurtado	CC	1002322663	22		X		X						B Unidos	3184536642	
7	Ivana Valentina	CC	1041756411	37		X		X						B Unidos	3184253241	
8	Kalet Romero	CC	1014532911	31		X		X						B Unidos	3064132461	
9	Sully Sanchez	CC	36641310	20		X		X						B Unidos	3204023611	
10	Samuel Hurtado	TD	1075641	10		X		X						B Unidos	3254206411	
11	Yuliza Hurtado	CC	1075320132	25		X		X						B Unidos	3184254611	
12	[illegible]	CC	[illegible]	40		X		X						B Unidos		
13	[illegible]	CC	65360-94	33		X		X						B Unidos		
14	Diana Fernandez	CC	1110554562	29		X		X						Barrios unidos	3154222232	Diana.
15	Nidia Calderón	CC	1070435937	27		X		X						Barrios Unidos	3223143225	
16	Martha Casas	CC	51855708	66		X		X						B Unidos	3139555947	
17	Arley Torres	CC	1023454906	29		X		X						San Felipe	3154655370	
18	Edison Toloza	CC	1015456525	30		X		X						B Unidos	3162012525	
19	Ruby Pacheco	CC	9293560	51		X		X						B Unidos	3116585767	
20																

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ
52 391 352

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 ALCALDIA LOCAL DE BARRIOS UNIDOS Y CONSORCIO SECURITY G3

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

ENTREGABLES DE EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	PARQUE SAN FELIPE	FECHA:	16-dic-25

Los abajo firmantes reciben:

REFRIGERIO TIPO 1: Un sólido 250 gr (Un pastel de pollo, carne o gloria), jugo en caja o avena en caja 200 ml, fruta (manzana, pera, durazno, banano, mandarina, o ciruela) y postre de 11gr. Que cumpla con las normas de biodegradables (no usar pitillo) Bioseguridad - empacado en material biodegradable y con cubiertos biodegradables (no usar pitillo). **BOTELLA DE AGUA:** Botella PET 600 ml
COMBO BUÑUELO + NATILLA : porción de natilla tradicional de 120 gr con dos (2) buñuelos 30gr (unidad), en empaque cuadrado y con cuchara ecológica. **GORROS NAVIDEÑOS**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC.	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	REFRIGERIO		BOTELLA DE AGUA		COMBO NATILLA + BUÑUELO		GORRITOS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Pirela Rondon Carly Marivi	TD		16		X		X						Suba Costa Azul	3015976530	
2	Pirela Rondon Carla Victoria	TD		12		X		X						Suba Costa Azul	3134351054	
3	Ponce Cantor Samuel David	TD		17		X		X						Colombia		3132429680
4	Ponce Cantor Luis Anyelo	TD		12		X		X						Colombia	3221288038	
5	Rativa forero juan camilo	-		14		X		X						Simón Bolívar	3132700032	
6	Rodriguez Duque Silvana 13 Modelo Norte			13		X		X						Modelo Norte	3007168127	
7	Rodríguez Rubiano Lizeth Natalia			14		X		X						7 de agosto	3195254620	Nota
8	Sánchez Zocadagüi Amy Gabriela			12		X		X						Jorge Eiliécer Gaitán	3127436709	
9	SOTOMAYOR DELGADO ANGELICA JULIANA			12		X		X						San Miguel	3203170732	Angelica
10	VARGAS FERRER MALENA			14		X		X						Jorge Eiliécer Gaitán	3208666691	
11	vinchira lozano sebastian felipe			16		X		X						Santa sofia	3107373639	Sebastian V.
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52 351 352

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	SAN FELIPE		FECHA:	16 DE DICIEMBRE 2025

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Maximiliano Castaño Henao	TD	1033498971	9						X				B. COLOMBIA	3125851736	
2	Rose Abello	NUIP	1032946052	5						X				11 Noviembre	3232212077	
3	María Antonia Castaño Henao	TD	1033501362	7						X				S. Felipe	3125851736	
4	Mia Victoria Peralta Cruz	TD	1016915542	8							X				3504955642	
5	Sara Valentina cruz	TD	1013277649	10						X				S. Felipe	3153582551	
6	Nelson Felipe Lugo Rojas	TD	1023086077	9						X				AURORA N.	3112 697636	
7	Yuliannis alejandra sabana lopez	TD	6518572	15						X				SAN FERNANDO	3118270761	
8	Luis jesus reyes cova	TD	8159679	10							X				3138235003	
9	Terry dain Santiago lopez	NUIP	1093930744	6						X				SAN FERNANDO	3209074930	
10	Tayler Jesús Santiago lopez	TD	6183656	8						X				SAN FERNANDO	3209074930	
11	Yeison castillo	TD	6403373	11						X				SAN FELIPE	3170577179	
12	María Kamila Alarcón Rincón	TD	1010842241	15						X				SAN Felipe	3142338817	
13	Carlos Andrés Alarcón Rincón	TD	1010843537	13							X				3142338817	
14	Sebastián castillo	TD	6403335	10						X				SAN FELIPE	3170577179	
15	Pablo Enrique Alarcón Rincón	TD	1010845607	10							X				3142338817	
16	Santiago castillo	NUIP	6403319	7						X				San felipe	3170577179	
17	Sara Gil Useche	NUIP	1032945716	7							X				3213376070	
18	Lila Gopal Heredia Araque	TD	1016965476	8						X				SAN FELIPE.	3137261548	
19	DOMINIC GUZMAN	NUIP	6490954	7							X				3023509211	
20	María de los Angeles Cordero	TD	7900058	10										SAN FELIPE	3052062629	

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52035352

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	SAN FELIPE		FECHA:	16 DE DICIEMBRE 2025

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Amelia Victoria Guerrero Cuervo	NUIP	1014908766	2						X				COLOMBIA	3102100865	
2	Antonio Cely	NUIP	1023168691	6						X				SAN FELIPE	3106074787	
3	Gabriela Elena Pedraza Sánchez	TD	1031425259	12							X				3154795556	
4	Sarah Sophia Ruiz	NUIP	1030689953	9						X				SAN FELIPE	3046786320	Sarah
5	Addanazhier Valentina peña Aponte	TD	5121027	12						X				LAS CUZUELAS	3247405115	Valentina
6	Verónica Lizeth reyes Ibáñez	NUIP	1233514014	7						X				SAN FELIPE	3212730217	Veronica
7	Victoria addo	TD	1011216764	13							X				3245710009	
8	Elian Derek Vargas Ibañez	NUIP	1025079737	7						X				PATIO BONITO	3212730217	Elian
9	Matias quintero contreras	NUIP	1024346773	2						X				SAN FELIPE	3213474836	
10	Edward Gerónimo reyes Ibáñez	NUIP	1057894514	7 meses							X				3212730217	
11	Derek Elian Parrado Moyano	NUIP	1032946107	5							X				3202485823	
12	Danna Sofia Tovar Ibañez	TD	1011214066	14						X				PATIO BONITO	3108044653	Danna
13	Alexandra Ortega	TD	1126910593	9						X				San felipe	3007856693	Alexa Gil
14	Sir Arturo Durantt Jiménez	NUIP	1028958081	5						X				11 de Noviembre	3045556999	Arturo Jiménez
15	Elizabeth Victoria Ortega Gil	NUIP	1256668500	0						X				San felipe	3007856693	Alexa Gil
16	Domenic Durantt Jiménez	NUIP	1243764414	2						X				11 de Noviembre	3045556999	Arturo Jiménez
17	Matias Daza Beltran	NUIP	1034792108	6						X				J. VARGAS	3153079599	Daza
18	Germán alejandro Gomez suarez	NUIP	1021401621	7						X				SAN FELIPE.	3125045717	Germán Gómez
19	Jacobo Vargas Barragan	NUIP	1150188402	9						X				ISABELLA.	3504955642	
20	Kisbel suarez	NUIP	1074830171	5						X				SAN FERNANDO	3005192158	Kisbel

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

Yolanda Ospina R
52 851 352

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar

Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	SAN FELIPE		FECHA:	16 DE DICIEMBRE 2025

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

Nº	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	María Victoria cordero		7558621							X				SAN FELIPE.	3052062629	María Victoria
2	Rose Abello		1032946052								X			—	3232212077	—
3																
4																
5																
6																
7																
8																
9																
10																
11																
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

Yolanda Ospina R
52 351 332

FIRMA APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

CPS 320-2025 EVENTO 2025

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:	San Felipe		FECHA:	16 de diciembre 2025.

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Nancy Bernal	cc	51689188	61	—				X	X				Modelo norte	3114290894	
2	Kimberly Reyes	cc	1032344801	38					X	X				Barrios Unidos	3138514176	
3	Emanuel Garcia		1018600118	10					X	X				San Miguel	3153220055	
4	Sean Morillo		1016913655	11					X	X				esperanza	3203421236	
5	Emiliano Mart.		1012453927	12					X	X				Esperanza	3184213971	
6	Tania Alzatoka		51641604	3					X	X				Barrios Unidos	3187995106	
7	Any Sanchez		1015446	13					X	X				Barrios Unidos	3174361669	
8	Sean David Quiñ.		1074576651	17					X	X				San miguel	3054762086	
9	Seana castillo		1011106839	12					X	X				San Fernando	3102999735	
10	Maria Batista		65188574	16					X	X				San Felipe	3052062629	
11	Maria Victoria		65188074	13					X	X				San Felipe	3052062629	
12	Ana Sofia Gom.		1032945880	5					X	X				Alcazares	3103154490	
13	Sara Sofia Diaz		1030689953	9					X	X				San Felipe	3046986370	
14	Lila Matilda		1016965476	8					X	X				San felipe	3107261548	
15	Alejando Ortiz		1074511080	17					X	X				San Fernand	3124914433	
16	Abiatkin Romero		26455663	9					X	X				San Felipe	3249974476	
17	Matias Alhumada		26455603	5					X	X				San felipe	3249974476	
18	Emma Calderon		79607513	8					X	X				San felipe	3156000931	
19	Cristofer Calderon		79607513	3					X	X				San felipe	3156000931	
20	Sofia Guzman		1015403028	5					X	X				San felipe	3163115496	

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Política de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO

BOGOTÁ

Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

Objetivo estratégico: Bogotá Confía en su Bien - Estar
Proyecto 2631: Unidos por las voces, arte y patrimonio

LISTADOS GANADORES RIFA Y ENTREGA JUGIUETES EN EL EVENTO: NAVIDAD AL BARRIO DEL 16 AL 23 de Diciembre /2025

LUGAR:			FECHA:	

Los abajo firmantes reciben:

BICICLETA TODOTERRENO: Bicicleta todoterreno un cuadro en material de acero al carbono resistente y ligero, ruedas con neumáticos anchos y de buen agarre, y frenos eficientes. Además, debe ser fácil de subir y bajar, con un sillín acolchado ajustable y un manubrio ergonómico. **ANCHETAS NAVIDEÑAS:** En contendor de 14 litros debe incluir: Natilla 200 gr, Caja de Mezcla para Buñuelos, Galleta Navideña x 200 gr Caja x 24 Displays, Durazno Bombillo en almíbar 250 gr, Masmelos 145 gr, Manjar Blanco 200 gr, Mermelada 200 gr, Maní con Pasas 180 gr, Arvejas con Zanahorias 300g, Salchichas en Lata Viena, Atún , Mini Panettone 100 gr, Barquillos Tarro 114 gr, Queso Holandés, Jugo de caja de litro. **REGALOS NAVIDEÑOS A NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES Y PARAGUAS GRANDE.**

N°	NOMBRES Y APELLIDOS DE QUIEN RECIBE	TIPO DOC	NUMERO DE DOCUMENTO	EDAD	CORREO ELECTRONICO	BICICLETA		ANCHETA		REGALOS		PARAGUAS		BARRIO	TELEFONO	FIRMA DE RECIBIDO
						SI	NO	SI	NO	SI	NO	SI	NO			
1	Alexandra Ortega		1016350158	13						X				San Felipe	3137261648	
2	Sebastian Castillo		646336	7						X				San Felipe	3005154434	
3	Wilsan Castillo		6403395	14						X				San Felipe	3005154434	
4	Angie Castillo		6403314	17						X				San Felipe	3005154434	
5	Camila Tisoday		1028320737	8						X				San Felipe	3015704643	
6	Ana Maria Hurtado		1025063037	4						X				B. Unidos	3196719143	
7	Sofia Ramirez		1025663037	10						X				B. Unidos	3167194 3	
8	Natalia Monroy		1092000779	8						X				B Unidos	3171494888	
9	Sofia Monroy		1692005779	4						X				B. Unidos	3171494888	
10	Juliana Granados		52317058	10						X				San Felipe	3202416091	
11	Sacha Escarcia		1005817008	12						X				S Bolivar	3138161860	
12																
13																
14																
15																
16																
17																
18																
19																
20																

NOTA: Al suministrar su firma usted autoriza a Consorcio Segurity G3 para realizar el tratamiento de los datos personales solicitados, para inscripción,autorización registros fotograficos y videos, estos datos serán tratados de acuerdo a la Politica de tratamiento y protección de datos personales establecida en la Ley 1581 de 2012.

FIRMA DEL APOYO A LA SUPERVISIÓN
NOMBRE: YOLANDA OSPINA RODRIGUEZ

FIRMA DEL COORDINADOR
NOMBRE: ASTRID MORENO